

The logo for ASUR (Aeropuertos del Sureste) is displayed in a bold, italicized, white sans-serif font. The letters 'A', 'S', and 'U' are connected, and the 'R' is separate. The logo is set against a dark teal background that covers the left side of the page.

**ASUR**

AEROPUERTOS DEL SURESTE

---

INFORME ANUAL DE  
SOSTENIBILIDAD **2019**

---



# 11 ÍNDICE DE CONTENIDO

1.0  
MENSAJE DE NUESTRO  
DIRECTOR GENERAL

4

2.0  
PERFIL DE  
LA COMPAÑÍA

6

3.0  
PARÁMETROS  
DEL INFORME

14

4.0  
GOBIERNO  
CORPORATIVO

18

5.0  
CÓDIGO DE ÉTICA Y MEDIDAS  
CONTRA LA CORRUPCIÓN

24

6.0  
RESPONSABILIDAD  
AMBIENTAL

28

7.0  
CALIDAD DE VIDA  
PARA LOS EMPLEADOS

42

8.0  
RELACIONES COMUNITARIAS Y  
APOYO A LA COMUNIDAD

48

9.0  
COMPROMISO CON LOS  
DERECHOS HUMANOS

52

10.0  
PROGRAMAS  
EXTERNOS

56

11.0  
MANIFESTACIONES ESTÁNDAR  
E INDICADORES DE  
DESEMPEÑO DE GRI

60

12.0  
ANEXOS

66

# 1.0

## MENSAJE DE NUESTRO DIRECTOR GENERAL

### Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU abordados en este informe:

|   |  |
|---|--|
|    | <b>SALUD Y BIENESTAR</b>                       |
|   | <b>EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>                    |
|  | <b>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> |
|  | <b>INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> |
|  | <b>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>          |
|  | <b>ACCIÓN POR EL CLIMA</b>                     |
|  | <b>VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>          |

### BIENVENIDOS AL INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD DE ASUR.

El año 2019 ha sido un periodo de consolidación para nuestra empresa. Por primera vez en varios años, no inicié operaciones ningún proyecto mayor de ampliación de infraestructura durante estos 12 meses, lo cual nos ha permitido enfocarnos en robustecer los programas que ya tenemos instalados.

Hemos avanzado hacia nuestro objetivo de obtener energía renovable para nuestros aeropuertos, y hemos continuado mejorando y agilizando nuestros procesos para monitorear y reportar las emisiones de carbono. Como parte del compromiso que tenemos de minimizar la contribución de nuestras operaciones al cambio climático, nos inscribimos en la iniciativa Airport Carbon Accreditation que organiza Airports Council International.

Nuestro edificio terminal más nuevo—la Terminal 4 en el Aeropuerto de Cancún—obtuvo certificación nivel Oro bajo el programa LEED del Green Building Council de los Estados Unidos, y las medidas de eficiencia energética que hemos implementado a lo largo de la empresa mantuvieron el aumento en nuestro consumo de energía eléctrica en el bajo nivel de 1.4% año con año, a pesar de un incremento anual del 2.8% en el número de pasajeros. Mientras tanto, el programa que tenemos para reducir, reutilizar y reciclar los desechos, que ya lleva varios años en el Aeropuerto de Cancún, se ha consolidado en todo el Grupo.

El número de empleados de planta en nuestros aeropuertos aumentó a 1,075 en 2019, y una vez más logramos un estándar excelente de seguridad laboral. Nuestras inversiones comunitarias nuevamente rompieron record en 2019, con un monto de 79.4 millones de pesos. Estos apoyos se destinaron a los estímulos para la cultura y las artes tanto a nivel nacional como internacional, además de una amplia gama de proyectos comunitarios que principalmente abarcaron los temas de salud y educación.

Nuestra visión es crear relaciones duraderas y de beneficio mutuo con nuestras comunidades locales, las personas que trabajan en nuestros aeropuertos, y las personas que viajan por ellos, durante mucho años.

Como siempre, el propósito de este informe es crearse transparencia en las operaciones de ASUR y en nuestras relaciones con los principales grupos de interés de la empresa. Si usted quiere darnos retroalimentación sobre las maneras en que podemos mejorar nuestros procesos de reportar, nos dará mucho gusto escuchar sus comentarios ([contactos@asur.com.mx](mailto:contactos@asur.com.mx)).

**Adolfo Castro Rivas,**  
Director General de ASUR

# 2.0 PERFIL DE LA COMPAÑÍA

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. opera un grupo de nueve aeropuertos en la región sureste de México bajo la marca comercial de ASUR. Estos aeropuertos se ubican en las ciudades de Cancún, Cozumel, Huatulco, Mérida, Minatitlán, Oaxaca, Tapachula, Veracruz y Villahermosa. Las oficinas corporativas de la empresa se encuentran en la Ciudad de México. En febrero de 2013, se otorgó la concesión para la operación del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico, a Aerostar Airport Holdings, LLC, una empresa en la que ASUR tiene una participación del 60%. Entre octubre de 2017 y mayo de 2018, ASUR adquirió el cien por ciento de las acciones de la empresa Airplan, S.A. que tiene las concesiones para operar un grupo de seis aeropuertos en Colombia, en las localidades de Rionegro, Medellín, Montería, Carepa, Quibdo y Corozal. Éstas son las únicas operaciones fuera del territorio mexicano en las que ASUR participa.



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019,  
ASUR EMPLEA DIRECTAMENTE EN TOTAL A

**1,075** PERSONAS



EN 2019, VIAJARON EN TOTAL

**34** MILLONES DE PASAJEROS  
A TRAVÉS DE LOS AEROPUERTOS MEXICANOS DE ASUR



EL 2019, LOS AEROPUERTOS MEXICANOS DE ASUR  
RECIBIERON MÁS DE

**335** MIL VUELOS

## 2.1 ACTIVIDADES DE NEGOCIOS

Como actividad principal, la empresa se encarga de la administración y el mantenimiento de la infraestructura de sus aeropuertos, asegurando que exista suficiente capacidad para garantizar la seguridad y la eficiencia de las operaciones, así como un alto nivel de servicio. La infraestructura básica incluye aquella que se necesita para las operaciones de aterrizaje y despegue de las aeronaves, para los flujos de pasajeros de llegada y salida, y para las autoridades que desempeñan un papel en las operaciones aeroportuarias (controladores de tráfico aéreo, aduana, migración, etc.).

Además de lo anterior, la empresa celebra contratos con prestadores externos para proveer una serie de servicios adicionales, que pueden incluir servicios complementarios para las aeronaves (como manejo de equipaje y servicios en rampa) y los servicios comerciales para pasajeros (tales como restaurantes, tiendas y arrendadoras de coches, entre otros giros comerciales). Las actividades aeronáuticas, complementarias y comerciales de la empresa representan las tres fuentes de ingreso de ASUR.



Por ende, existen instalaciones y personal que, aunque se ubican en los aeropuertos de ASUR, no caen bajo el control operacional directo de la empresa, mismos que incluyen todos aquellos que corresponden a las dependencias gubernamentales, a los proveedores de servicios complementarios y a los concesionarios comerciales anteriormente referidos, así como las instalaciones y el personal de las varias aerolíneas que operan en los aeropuertos de la empresa.

FIGURA 1:  
RESUMEN DE LÍMITES OPERACIONALES, AEROPUERTOS DE ASUR

### CONTROLADO DIRECTAMENTE POR ASUR

- Personal directo:**
  - Administrativo general
  - Encargados de estacionamientos
    - Bomberos del CREI
- Operadores de sistema de revisión de equipaje documentado
  - Operadores de CCTV
- Personal subcontratado:**
  - Agentes de vigilancia
  - Agentes de revisión de pasajeros
    - Personal de limpieza
  - Personal de tiendas de conveniencia
- Instalaciones:**
  - Zona de acceso público en edificios terminales
    - Zonas de acceso para pasajeros en edificios terminales
  - Instalaciones lado aire y de campo aéreo
    - Estacionamientos y vialidades

### DONDE ASUR TIENE INFLUENCIA LIMITADA

- Personal e instalaciones de:**
  - Aerolíneas, incluyendo personal de documentación y de abordaje
- Empresas de manejo en tierra y servicios de rampa, incluyendo manejadores de equipaje, etc.
  - Concesionarios comerciales, incluyendo restaurantes, tiendas, arrendadoras de coches, servicios de taxis, etc.

### FUERA DEL CONTROL DE ASUR

- Personal e instalaciones de:**
  - Dirección General de Aeronáutica Civil (autoridad gubernamental)
  - Instituto Nacional de Migración
    - Aduana de México
  - Cuerpos de seguridad pública (policía aeroportuaria)
  - SENEAM (control de tráfico aéreo)
  - ASA (servicio de abastecimiento de combustible para aeronaves)

## 2.2 HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

Los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR son operados bajo concesiones de 50 años que fueron otorgadas a la empresa en 1998, bajo un programa del gobierno federal mexicano que tenía el objetivo de abrir el sector aeroportuario paraestatal a la inversión privada.

De acuerdo con el mecanismo de privatización, se vendió una participación inicial del 15% en el capital de la empresa (las acciones de la Serie BB) a un socio estratégico, Inversiones y Técnicas Aeroportuarias, S.A. de C.V. (ITA), con conocimientos expertos de las operaciones comerciales en el entorno mexicano y en la industria aeroportuaria a nivel internacional. El 85% restante de las acciones de la empresa (las acciones de la Serie B) empezaron a cotizarse en las bolsas de valores de la Ciudad de México y de Nueva York mediante dos ofertas públicas realizadas en Septiembre de 2000 y Marzo de 2005. Por lo tanto, ASUR es una empresa cien por ciento privada, que opera dentro de una serie de marcos regulatorios tanto nacionales como internacionales.

## 2.3 ESTRUCTURA DE ACCIONISTAS

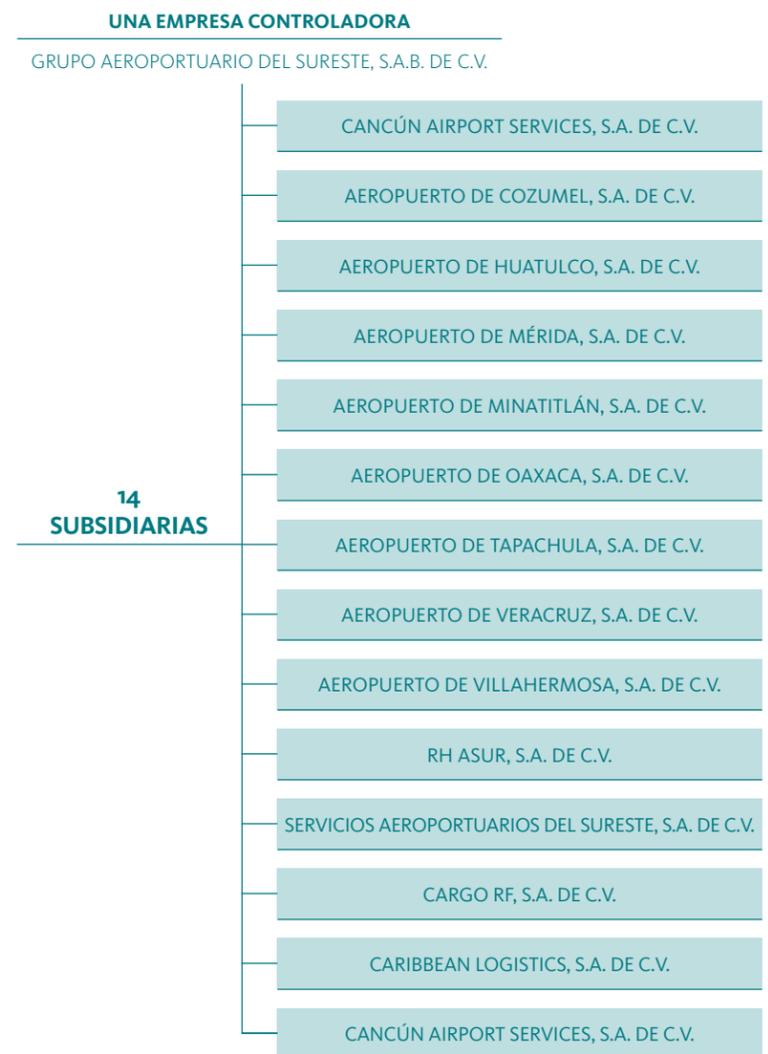
En Junio de 2007, el socio estratégico ITA redujo su tenencia accionaria en la empresa del 15% al 7.65%. Al 31 de diciembre de 2019, ITA pertenece a Fernando Chico Pardo, un inversionista mexicano, que posee el 50% de las acciones; y a Inversiones Productivas Kierke, S.A. de C.V., una subsidiaria de la empresa mexicana de autotransporte Grupo ADO, S.A. de C.V., con una participación también del 50%.

El 92.35% de las acciones de ASUR que no posee ITA se cotiza en la New York Stock Exchange (NYSE: ASR) y en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV: ASUR). Al 31 de diciembre de 2019, Fernando Chico Pardo cuenta directa o indirectamente con una participación del 17.33% en ASUR (lo cual incluye la participación que posee mediante ITA); y Grupo ADO, S.A. de C.V. cuenta directa o indirectamente con una participación del 16.13% en ASUR (lo cual incluye la participación que posee mediante ITA).

## 2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Al 31 de diciembre de 2019, ASUR emplea directamente en total a 1,075 personas. Nuestra estructura organizacional se resume de la siguiente manera: cada uno de los nueve aeropuertos de ASUR se constituye como subsidiaria de la controladora, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. Adicionalmente, dos empresas de servicio subsidiarias emplean directamente al personal sindicalizado del Grupo (RH ASUR, S.A. de C.V.) y al personal de confianza (Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V.). Además, existen tres subsidiarias adicionales que proveen servicios comerciales y de manejo de carga.

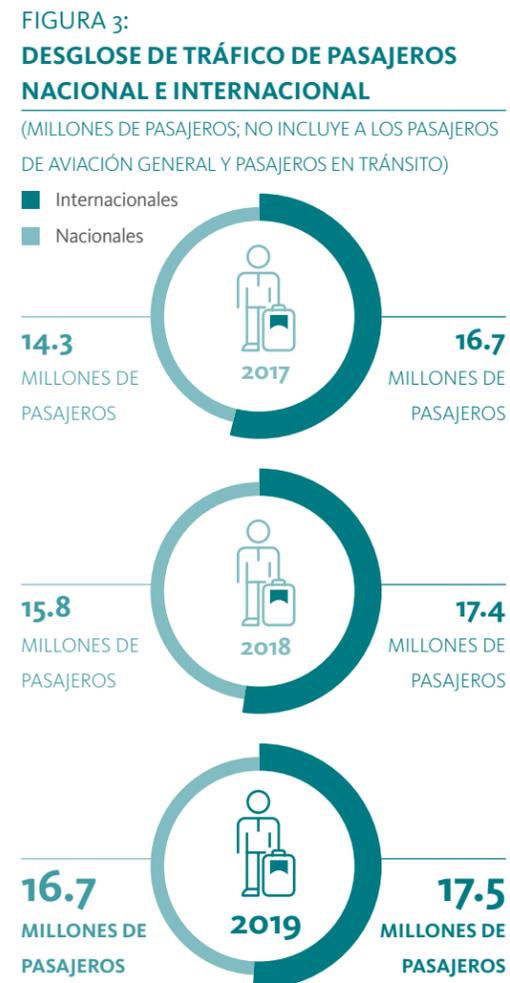
FIGURA 2: ESTRUCTURA, CONTROLADORA Y SUBSIDIARIAS



## 2.5 DATOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS

En 2019, viajaron en total 34,161,842 pasajeros a través de los aeropuertos mexicanos de ASUR (sin incluir a los pasajeros de aviación privada y los pasajeros en tránsito). Del número total, 17,477,847 (51%) fueron pasajeros internacionales y 16,683,995 (49%) fueron pasajeros nacionales.

Durante 2019 la cifra total de pasajeros creció en 914,527 (2.8%) en comparación con el año 2018. El aeropuerto más grande de la empresa es el que se ubica en Cancún, que representó en 2019 un 75% del tráfico total de pasajeros (un descenso ligero en comparación con 2018, cuando representó el 76%).



En 2019, los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR manejaron en total 335,464 movimientos de tráfico aéreo (aterrizajes y despegues), de los cuales el 84% correspondió a vuelos comerciales, el 1% a vuelos chárter, y el 15% a vuelos de aviación general (privada).

FIGURA 4: DESGLOSE DE MOVIMIENTOS DE TRÁFICO AÉREO POR CATEGORÍA DE AVIACIÓN



Juntos, los nueve aeropuertos de ASUR atienden a viajeros que llegan de todos los continentes, aunque una mayoría significativa de los pasajeros llega de destinos dentro de América del Norte: en 2018, los pasajeros provenientes de los Estados Unidos de América y de Canadá constituían un 71% de los pasajeros internacionales.

En 2019, la utilidad neta de la empresa ascendió a 5.7 mil millones de pesos (equivalente a aproximadamente 295 millones de dólares estadounidenses). Al finalizar el año, la empresa tenía activos totales con un valor de 57.5 mil millones de pesos (aproximadamente 3.0 mil millones de dólares), pasivos totales de 18.7 mil millones de pesos (aproximadamente 973 millones de dólares) y un capital contable total de 38.8 mil millones de pesos (aproximadamente 2.0 mil millones de dólares).\*

\* Cifras en dólares estadounidenses calculadas con un tipo de cambio de 19.26 pesos mexicanos por dólar (promedio 2019).

FIGURA 5: RESUMEN DE ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS MEXICANOS)

|                     | 2018   | 2019   |
|---------------------|--------|--------|
| Activos             | 56,182 | 57,516 |
| Pasivos             | 19,500 | 18,745 |
| Capital contable    | 36,681 | 38,771 |
| Ingresos            | 15,410 | 16,822 |
| Costos de operación | 7,766  | 8,545  |
| Utilidad neta       | 5,120  | 5,684  |

## 2.6 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS OPERACIONES DURANTE PERÍODO DEL INFORME

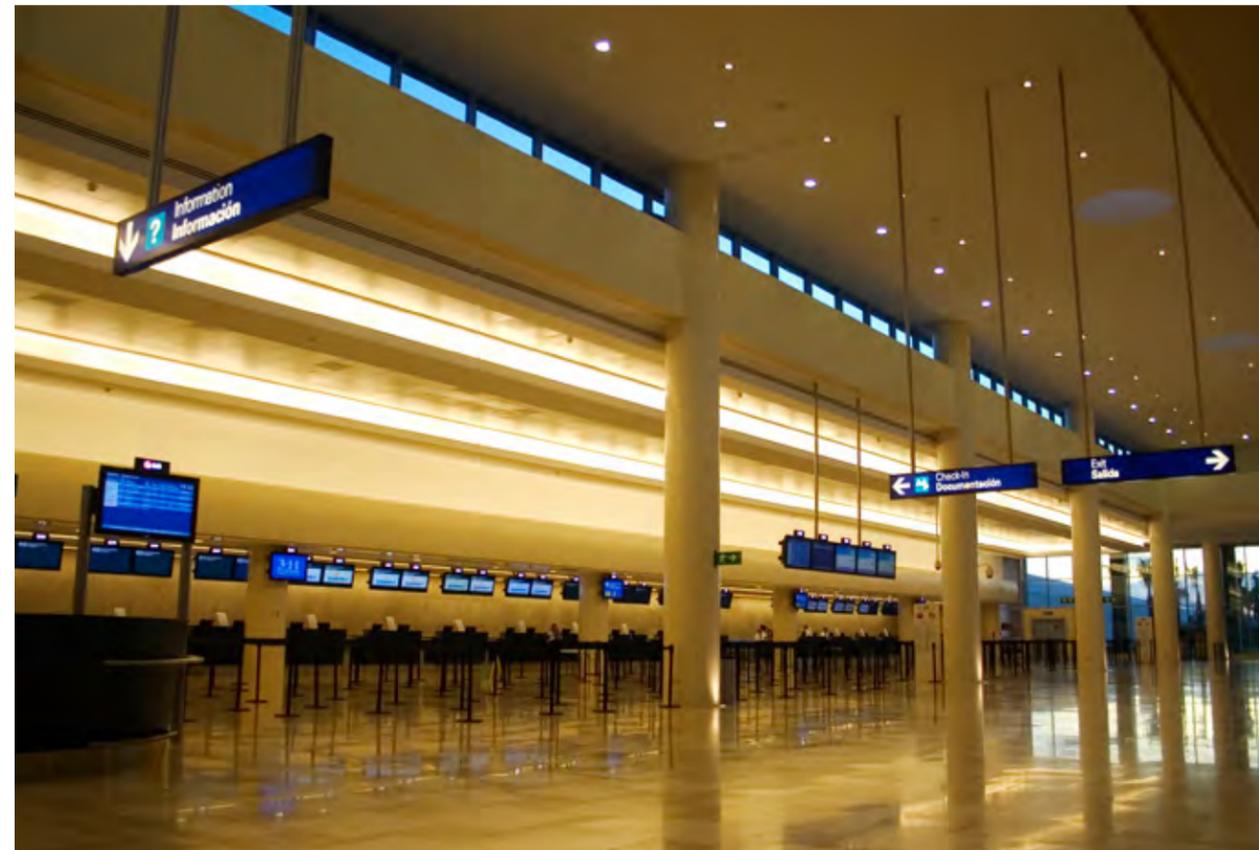
En 2019, los proyectos de infraestructura más significativos que se llevaron a cabo en los aeropuertos de la empresa fueron la remodelación y ampliación del edificio terminal y otras instalaciones en el Aeropuerto de Mérida, así como una ampliación programada de la Terminal 4 en el Aeropuerto de Cancún. Ninguno de estos proyectos implicó un aumento significativo en las zonas construidas o la “huella” de los aeropuertos en cuestión.

Se llevaron a cabo las evaluaciones de impacto ambiental requeridas y se obtuvieron las autorizaciones necesarias de las autoridades ambientales antes de iniciar las obras. Para más información sobre las medidas de mitigación relativas a las ampliaciones de infraestructura, favor de consultar la sección 6.2.1 de este informe.

## 2.7 RECONOCIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROGRAMAS EXTERNOS

Durante 2019, ASUR se mantuvo como empresa adherida al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, cumpliendo con todos los requisitos de información establecidos por éste. El Pacto Mundial es una iniciativa fundada por la ONU con el fin de promover los valores de la responsabilidad social y del respeto para los derechos humanos en la comunidad empresarial alrededor del mundo.

Adicionalmente, por décimo segundo año consecutivo, recibimos el Distintivo Empresa Socialmente Responsable del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).



Para emitir el Distintivo, el CEMEFI se basa en autoevaluaciones de las prácticas y programas internos que las mismas empresas llevan a cabo, soportadas con la documentación adecuada que demuestra las actividades en cuestión. Las evaluaciones miden el desempeño en cuatro áreas clave:

- Calidad de vida para los empleados de la empresa.
- Ética en los negocios y prácticas contra la corrupción.
- Vinculación con la comunidad.
- Protección para el medio ambiente.

Durante el período del informe, ASUR recibió Certificados de Calidad Ambiental para cinco de sus aeropuertos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Esta certificación representa la confirmación oficial de las autoridades ambientales mexicanas del cumplimiento por parte del receptor con todas las observaciones que hayan resultado de las auditorías que realizan las autoridades para garantizar que se respeten las leyes ambientales de México. Los aeropuertos certificados fueron Cancún, Mérida, Minatitlán y Veracruz. Los certificados son válidos para plazos de dos años; los demás aeropuertos del Grupo—Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Villahermosa—deberán recertificarse en 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, los sistemas de gestión ambiental en todos los aeropuertos de ASUR cuentan con certificación válida bajo el sistema ISO 14001. Los aeropuertos en Cozumel, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa fueron recertificados para el período 2017-2020, y los de Cancún, Huatulco y Oaxaca fueron recertificados para el período 2019-2022.

## 2.8 DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE VALOR DE LA EMPRESA

Con el fin de mantener las instalaciones de sus aeropuertos y un alto nivel de servicio para el pasajero, ASUR contrata bienes y servicios con una amplia gama de proveedores. Entre los más importantes son: los contratistas que realizan obras para el mantenimiento, la ampliación o la remodelación de la infraestructura aeroportuaria; los servicios de supervisión técnica para asegurar que las obras se concluyan a tiempo y cumplan con las especificaciones; los proveedores de equipo para sistemas de aire acondicionado, seguridad, documentación, etcétera; y los prestadores de ciertos servicios, como los de limpieza, seguridad y vigilancia, inspección de pasajeros, y recolección de desechos.

La gran mayoría de las empresas que forman parte de la cadena de valor de ASUR tiene su base de operaciones en México, a excepción de los proveedores de algunos equipos específicos de uso aeroportuario, tales como los aeropasillos, los vehículos especializados, y los equipos de manejo de equipaje. Todos los contratistas y los subcontratistas tienen la obligación de acatar el Código de Ética de ASUR en sus interacciones con la empresa. Sus empleados tienen acceso al sistema interno de denuncias de la empresa, mediante el cual pueden reportar cualquier incidente de comportamiento no ético o cualquier violación de sus derechos fundamentales. El Departamento de Auditoría Interna de ASUR lleva a cabo revisiones aleatorias para asegurar que los subcontratistas cumplan con las disposiciones de la legislación laboral en México, especialmente en lo que se refiere al pago de las aportaciones de seguridad social en beneficio de sus empleados.

Durante 2019, de los 20 contratos de bienes y servicios más importantes celebrados por la empresa, 15 correspondían a servicios de construcción, cuatro a la adquisición de equipo, y uno a servicios generales (en este caso los servicios de seguridad en el Aeropuerto de Cancún).

# 3.0 PARÁMETROS DEL INFORME

Este Informe Anual de Sostenibilidad abarca las operaciones de la empresa en el período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, y representa la continuación del Informe Anual de Sostenibilidad 2018 de ASUR que puede consultarse en [www.asur.com.mx](http://www.asur.com.mx).

Cualquier consulta relacionada con el presente informe puede dirigirse a:  
Alistair McCreadie, tel. +52 55 5284 0488, e-mail: [amccreadie@asur.com.mx](mailto:amccreadie@asur.com.mx).



EL INFORME SE ENFOCA EN PARTICULAR  
EN TEMAS SOCIALES Y AMBIENTALES



LOS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS DE ASUR  
HAN SIDO IDENTIFICADOS CON BASE EN  
EVALUACIONES INTERNAS Y GUÍAS EXTERNAS

### 3.1 DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS E IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES

Una de las herramientas fundamentales para la toma de decisiones al interior de ASUR es la evaluación de los riesgos inherentes en sus operaciones. Dicho análisis se prepara internamente de forma anual y se presenta al Comité de Auditoría de la empresa. Los informes publicados por ASUR con las autoridades bursátiles de México y de los Estados Unidos contienen mayores datos sobre el análisis de riesgos de la empresa, el cual abarca tanto los riesgos para la empresa misma como los riesgos que pudieran afectar negativamente sus grupos de interés. Según el principio de precaución, uno de los principios rectores para las operaciones de la empresa es que deberá evitar o minimizar cualquier actividad que pudiera tener un impacto perjudicial en sus propias operaciones o en el bienestar de sus grupos de interés.

Los principales grupos de interés de ASUR han sido identificados con base en evaluaciones internas y guías externas, tales como los lineamientos de reportaje, las mejores prácticas y los estándares adoptados por iniciativas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Los grupos de interés internos de ASUR incluyen los empleados de la empresa, sus accionistas y los miembros de sus órganos de gobierno corporativo, mientras que los principales grupos de interés externos son los habitantes y comunidades de negocios locales, y los pasajeros que viajan por los aeropuertos.



A continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes de diálogo con grupos de interés llevadas a cabo por ASUR durante el 2019:

FIGURA 6:  
GRUPOS DE INTERÉS Y MEDIO DE DIÁLOGO

| Grupo de interés                  | Medio principal de diálogo  |
|-----------------------------------|---|
| Empleados de la empresa           | Comunicaciones y campañas internas; retroalimentación y reclamos presentados mediante el sistema interno de reportes  |
| Grupos comunitarios               | Identificación de temas de alta prioridad en comunicaciones directas y en eventos organizados por el Pacto Mundial de la ONU y la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros; interacción con grupos comunitarios a nivel local |
| Grupos y asociaciones de negocios | Identificación de temas de alta prioridad en comunicaciones directas y en eventos organizados por el Pacto Mundial de la ONU y la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros; interacción con grupos de negocios a nivel local  |
| Pasajeros                         | Encuestas de calidad de los servicios aeroportuarios; retroalimentación y reclamos presentados mediante comunicaciones directas y el sistema interno de reportes  |

### 3.2 ALCANCE Y LIMITACIONES DEL INFORME

Los ejercicios de diálogo descritos anteriormente nos han permitido identificar una serie de aspectos materiales en los que enfocaremos el presente informe. En la selección de la información a incluirse en este informe, ASUR se ha basado en los cuatro principios de materialidad, inclusión de grupos de interés, contexto de sostenibilidad e integridad que establece Global Reporting Initiative para efectos de definir el contenido de los informes.

La Figura 7 contiene una lista de los aspectos materiales contenidos en este informe. Los límites, tanto dentro de la organización como fuera de ella, de acuerdo con los cuales los aspectos son reportados se explican caso por caso en las secciones correspondientes de este documento:

El presente informe se concibió como complemento de los Estados Financieros Anuales de ASUR correspondientes al ejercicio 2019, que contienen información detallada referente al desempeño financiero de la empresa durante el período en cuestión. Por lo tanto, el informe se enfoca en particular en temas sociales y ambientales, sin incluir datos financieros extensos, salvo en aquellos casos en los que dichos datos se requieren para las manifestaciones estándar que se contienen en el perfil de la empresa (Sección 2) o para los indicadores de desempeño económico (Sección 8).

Los indicadores de desempeño ambiental que se mencionan en la Sección 6 incluyen únicamente los datos de los nueve aeropuertos del Grupo ubicados en la República Mexicana. Todos los demás indicadores hacen referencia a los nueve aeropuertos, las oficinas corporativas de la empresa en la Ciudad de México y demás subsidiarias del Grupo dentro de México, tal y como se describe en la Sección 2.4.

El informe abarca las operaciones realizadas directamente por las empresas que forman parte del grupo de ASUR. Actualmente no existen mecanismos para incluir dentro de los parámetros de este informe las actividades llevadas a cabo por los clientes, los proveedores y los subcontratistas, excepto en aquellos casos en que se especifica lo contrario en el informe.

La metodología usada en la preparación de este informe es la misma que se empleó como base para el Informe Anual de Sostenibilidad 2018 de ASUR en cuanto a las mediciones, y no se recurre a ninguna reexpresión de los datos contenidos en aquel informe. Actualmente, es política la empresa no someter su Informe Anual de Sostenibilidad para auditoría externa.

FIGURA 7:  
ASPECTOS MATERIALES PARA EL INFORME DE SOSTENIBILIDAD

| Aspecto material identificado   | Referirse a      |
|---|------------------|
| <b>Medio ambiente:</b><br>Cambio climático; protección de la vida silvestre; uso de recursos  | <b>Sección 6</b> |
| <b>Anticorrupción:</b><br>Sistemas para prevenir la corrupción; reglas sobre los pagos de facilitación y los sobornos ofrecidos a servidores públicos | <b>Sección 5</b> |
| <b>Condiciones de trabajo:</b><br>Garantías para la negociación colectiva; seguridad en el trabajo; calidad de vida en el trabajo                     | <b>Sección 7</b> |
| <b>Derechos humanos:</b><br>Igualdad de género; no discriminación; tráfico de menores   | <b>Sección 9</b> |

# 4.0

## GOBIERNO CORPORATIVO

Como empresa que cotiza sus acciones en las bolsas de valores tanto de la Ciudad de México como de Nueva York, ASUR observa una serie de reglamentos estrictos en sus prácticas de gobierno corporativo. Nuestro Consejo de Administración cuenta con una mayoría de miembros independientes, nuestro Comité de Auditoría se compone exclusivamente de miembros independientes y los demás órganos de gobierno corporativo tienen diferentes grados de supervisión independiente.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el término “independiente” excluye a los directores y demás empleados de la empresa o de sus subsidiarias; a los accionistas que detentan una participación de control en la empresa; a los clientes, prestadores de servicio, proveedores, deudores, acreedores y socios de negocios de la empresa, o sus consejeros y empleados; en general, a cualquier individuo que ejerce influencia o autoridad en la empresa; y a los parientes consanguíneos, civiles o de afinidad de las personas anteriores.



**ASUR OBSERVA UNA SERIE DE REGLAMENTOS ESTRICTOS EN SUS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**



**LOS ACCIONISTAS DE ASUR REPRESENTAN LA MÁXIMA AUTORIDAD DENTRO DE LA EMPRESA**



**NUESTRO COMITÉ DE AUDITORÍA SE COMPONE EXCLUSIVAMENTE DE MIEMBROS INDEPENDIENTES**

## 4.1 DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento con las leyes mexicanas, los accionistas de ASUR representan la máxima autoridad dentro de la empresa. Las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año con el fin de votar los asuntos más relevantes, tales como el pago de dividendos y otros puntos que requieren la aprobación de los accionistas bajo la ley. Conforme a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa, cualquier accionista o grupo de accionistas con una participación de al menos el 10% del capital social tiene el derecho de convocar una asamblea de accionistas en cualquier momento.

El Consejo de Administración reporta a los accionistas de la empresa y, a su vez recibe reportes de cuatro comités diferentes: el Comité de Auditoría, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité de Operaciones y el Comité de Adquisiciones y Contratos.

El Consejo de Administración es responsable de la toma de decisiones estratégicas en torno a las operaciones de negocios de la empresa. Para cumplir esta función, recibe informes de la alta administración y de los comités corporativos de la empresa relativos al desempeño financiero de la empresa, sus cifras de pasajeros, las operaciones, el cumplimiento con los compromisos de inversión, y otros de importancia. Cada año, el Consejo presenta a la asamblea de accionistas un informe en el que evalúa sus propias actividades y su desempeño durante el período.

## 4.2 RESPONSABILIDADES DE LOS COMITÉS DE GOBIERNO CORPORATIVO

### 4.2.1 COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría es responsable de verificar que la empresa cuente con suficientes controles internos para asegurar que la información financiera publicada sea precisa. También supervisa las actividades de gestión de riesgos de la empresa: se llevan a cabo actividades periódicas de mapeo de riesgos, que cubren aspectos como los riesgos relacionados con la información financiera, las áreas de la empresa vulnerables al fraude o a otros actos de corrupción, los sistemas informáticos, y temas ambientales y sociales. Establecido el mapa detallado de los riesgos de la empresa, se determinan acciones para gestionarlos y la información se presenta al Comité de Auditoría para su discusión.

El Comité de Auditoría también tiene responsabilidad para la aprobación del Código de Ética de ASUR, que se discute en más detalle en la Sección 5 del presente informe. De acuerdo con el Código de Ética, ASUR cuenta con un sistema interno de denuncias que puede ser usado por cualquier persona para reportar incidentes de abuso o de corrupción, o para presentar quejas sobre asuntos de trabajo. Los usuarios del sistema tienen la opción de presentar los informes de manera anónima o de confirmar su identidad. Todos los informes son totalmente confidenciales y llegan directamente al Departamento de Auditoría Interna, que es responsable de investigarlos y de reportarlos al Comité de Auditoría. Finalmente, el Comité de Auditoría presenta un informe al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las denuncias recibidas y su resolución.

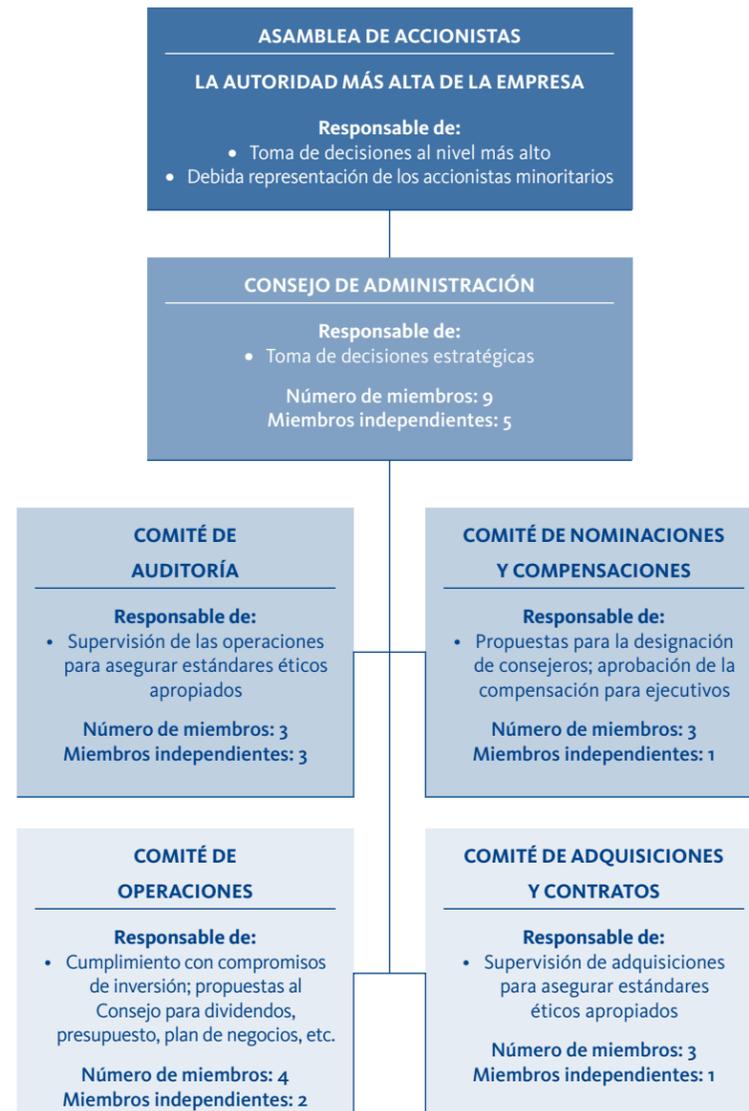
### 4.2.2 COMITÉ DE NOMINACIONES Y COMPENSACIONES

En primer lugar, el Comité de Nominaciones y Compensaciones tiene responsabilidad para la designación de nuevos miembros del Consejo y de los Comités, así como nuevos directores en el primer nivel de administración de la empresa. También determina el nivel de compensación que se pagará en estos niveles, con base en evaluaciones de desempeño y en el mercado, además de autorizar los parámetros de desempeño a usarse para las evaluaciones al finalizar el próximo ejercicio.

### 4.2.3 COMITÉ DE OPERACIONES

El Comité de Operaciones supervisa varios aspectos clave de las actividades cotidianas en el negocio de ASUR. Lo anterior incluye el cumplimiento con las obligaciones de inversión que la empresa tiene frente al gobierno federal mexicano. El Comité también emite propuestas y recomendaciones al Consejo de Administración respecto a asuntos relevantes como el presupuesto de la empresa, el plan de negocios, los dividendos, y otros.

FIGURA 8: RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ASUR



#### 4.2.4 COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

El papel del Comité de Adquisiciones y Contratos es asegurar que en el proceso de adquirir los bienes y servicios necesarios para la operación exitosa de la empresa, se respeten estándares éticos apropiados. En específico, se requiere la autorización del Comité para cualquier adquisición o contrato con un valor total que exceda de 400 mil dólares estadounidenses, en uno o más años; para las ampliaciones de contratos existentes que representen un aumento mayor al 25% en el tiempo o el costo originalmente pactados; en el caso de que se licite un contrato y se reciba una sola propuesta, o cuando se asigne un contrato directamente a un proveedor sin licitación, independientemente del monto; así como en aquellos casos en que se renueva un contrato con el mismo proveedor cuando termina su vigencia.

La compensación que se paga a los directores ejecutivos de la empresa es analizada y aprobada por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, y se sujeta a la ratificación del Comité de Auditoría. Incluye tanto el salario base como el bono anual de desempeño, que se vincula con una serie de indicadores de desempeño, también determinados anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones de acuerdo con el procedimiento descrito en la sección 4.2.2.

Actualmente, ASUR no cuenta con ninguna mujer que sea miembro del Consejo de Administración o de los Comités que le reportan.

### 4.3 CONSTITUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y REMUNERACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa son nombrados de acuerdo con las propuestas presentadas por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que tiene la responsabilidad de identificar a los candidatos potenciales, analizar sus calificaciones y su experiencia dentro de las áreas estratégicas relevantes, y verificar que no tengan conflictos de interés con la empresa. Cuando se ha identificado a un candidato para cada puesto desocupado, y la persona en cuestión ha confirmado su aceptación del nombramiento, la propuesta se somete a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración, según el caso, para su aprobación.

Todos los miembros del Consejo y de los Comités reciben una cuota fija por cada sesión a la que asisten; dichas cuotas son propuestas anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones según los estándares del mercado, y posteriormente son presentadas para la aprobación, en su caso, de los accionistas.



### 4.4 FRECUENCIA DE SESIONES Y ASISTENCIAS

Como se menciona anteriormente, las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año. El Consejo de Administración y los Comités que le reportan celebran cuatro sesiones ordinarias al año, a excepción del Comité de Auditoría, que celebra cinco, y el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que celebra dos. El Consejo y los Comités también pueden convocar las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

En 2019, el Consejo de Administración sesionó cuatro veces, el Comité de Auditoría sesionó cinco veces, el Comité de Operaciones sesionó cuatro veces, el Comité de Adquisiciones y Contratos sesionó cuatro veces, y el Comité de Nominaciones y Compensaciones sesionó dos veces. Se contó con un 94% de asistencia en todas estas sesiones.

# 5.0

## CÓDIGO DE ÉTICA Y MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN



LA EMPRESA CUENTA CON  
**UN SISTEMA INTERNO DE DENUNCIAS**



DURANTE 2019, EL  
**100%** DE LOS EMPLEADOS  
DE LA EMPRESA RECIBIÓ CAPACITACIÓN EN LOS  
PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA

## 5.1 CÓDIGO DE ÉTICA

ASUR cuenta con un Código de Ética escrito que establece los estándares éticos a los que deben adherirse sus empleados, sus directores y los miembros de sus órganos de gobierno corporativo. Dicho Código de Ética se comunica a cada nuevo empleado como parte del procedimiento de inducción de la empresa. Además, cada año se llevan a cabo campañas de concientización para todos los empleados del Grupo; junto con los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa, los colaboradores deben certificar que no han incurrido ninguna violación del Código. La actualización más reciente del Código de Ética se llevó a cabo en noviembre de 2017.



## 5.2 MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Tal y como establece el Código de Ética, la empresa cuenta con un sistema interno de denuncias, mediante el cual los reportes y las quejas pueden presentarse directamente al Departamento de Auditoría Interna para su investigación, ya sea por correo electrónico o por buzón de voz. Se insta a los empleados y a otros grupos de interés a utilizar este sistema para denunciar cualquier caso de corrupción o de abuso, y pueden presentar el informe de manera anónima o no. En el supuesto de que confirmen su identidad, se les garantiza que no sufrirán ningún tipo de represalia, aun en el caso de que las denuncias presentadas resulten ser infundadas.

El Departamento de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría, que se compone únicamente de miembros independientes (es decir, personas que no son accionistas o directores de la empresa, ni sus partes relacionadas). Además de investigar todos los reportes recibidos mediante el sistema de denuncias, el Departamento de Auditoría Interna establece un programa trimestral de auditorías que se llevan a cabo en las diferentes unidades de negocio de la empresa. El Comité de Auditoría aprueba este programa de trabajo y recibe informes sobre los resultados de las auditorías practicadas.

Las funciones esenciales que lleva a cabo el Departamento de Auditoría Interna incluyen la evaluación de los riesgos inherentes en las operaciones de la empresa, los cuales se clasifican según su impacto potencial y la probabilidad de que ocurran. El Departamento establece las medidas pertinentes, como auditorías internas más frecuentes, para enfocarse en aquellas operaciones donde se ha identificado un mayor riesgo de corrupción o de fraude, y reporta todos sus hallazgos al Comité de Auditoría.

Durante 2019, el cien por ciento de los empleados de la empresa recibió capacitación en los principios del Código de Ética. El Departamento de Auditoría Interna de ASUR concluyó auditorías en los nueve aeropuertos del Grupo, además del aeropuerto ubicado en San Juan, Puerto Rico, y Colombia, y en varios de los concesionarios comerciales con operaciones en los aeropuertos. Las auditorías generaron en total 9 observaciones relevantes. En total 52 denuncias fueron levantadas en el sistema interno durante el año, de las cuales 22 se consideraban de importancia crítica, 18 de importancia media y 12 de importancia menor.

De los asuntos críticos detectados por el Departamento de Auditoría Interna durante el año, la mayor parte se relacionaba con cuestiones de procedimiento interno y no se aplicaron medidas disciplinarias. Sin embargo, hubo dos casos de empleados que fueron despedidos por no acatar las políticas de la empresa sobre la conducta ética, además de un caso de amonestación. La empresa no incurrió multas o penalizaciones como consecuencia de algún caso de corrupción.

# 6.0 RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU  
abordados en esta sección:



LA ENERGÍA ELÉCTRICA USADA EN  
LOS AEROPUERTOS DE LA EMPRESA  
**CONSTITUYE NUESTRA FUENTE PRINCIPAL DE  
EMISIONES DE CARBONO**



EN 2019, ASUR SE ADHIRIÓ A LA INICIATIVA  
**AIRPORT CARBON ACCREDITATION DE AIRPORTS  
COUNCIL INTERNATIONAL**



LA TERMINAL 4 EN EL AEROPUERTO DE CANCÚN  
**OBTUVO CERTIFICACIÓN NIVEL ORO  
BAJO EL ESTÁNDAR LEED**

## 6.1 ASUNTOS SIGNIFICATIVOS Y ESTRATEGIA DE GESTIÓN

ASUR cuenta con una política escrita (que se adjunta a este informe en el Anexo A) que establece, expresa y formalmente, el compromiso de la empresa y de sus subsidiarias de actuar positivamente en relación con el medio ambiente. La política fija los objetivos de reducir los efectos negativos de las operaciones de la empresa en el medio ambiente, además de promover la protección ambiental, el uso prudente de los recursos naturales, y la reducción de la huella de carbono de la empresa.

Entre los asuntos ambientales más significativos identificados por la empresa, que tienen el potencial de impactar negativamente nuestro negocio, se encuentran el cambio climático, así como la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad.

ASUR es una empresa cuyo negocio depende en gran medida de la industria del turismo: nuestros aeropuertos en Cancún, Cozumel y Huatulco se ubican en destinos principalmente turísticos, y viajan números importantes de turistas a través de nuestros aeropuertos de Mérida, Oaxaca, Veracruz y Villahermosa. Juntos, estos aeropuertos representaron el 98% de nuestro tráfico de pasajeros en México en el año de 2019. Por lo tanto, la empresa tiene mucho interés en contribuir a la preservación de la belleza natural de estas zonas, para que sigan siendo atractivas para los visitantes.



Cualquier combinación de los efectos del cambio climático generalmente proyectados por la comunidad científica, que incluyen aumentos en los niveles del mar con la pérdida correspondiente de las playas, mayores riesgos de fenómenos climatológicos extremos como los huracanes y las inundaciones, y la desaparición de los hábitats terrestres y marinos como los manglares y los arrecifes de coral, tiene el potencial de impactar de manera significativa los aeropuertos del grupo ASUR que se ubican en los destinos de playa, así como los que atienden zonas bajas o con riesgo de inundaciones.

ASUR cuenta con varias iniciativas para reducir sus emisiones de carbono, que se explican en mayor detalle en la Sección 6.2.2 de este informe. Adicionalmente, la empresa ha implementado programas con el objetivo de asegurar que el consumo de agua en los aeropuertos no constituya una carga excesiva en los recursos hídricos de los hábitats y las poblaciones locales; proteger y fomentar la biodiversidad de flora y fauna en las zonas naturales que rodean los aeropuertos; y asegurar que las aguas residuales y pluviales que se descargan de los aeropuertos no representen una fuente de contaminación de los cuerpos de agua locales.

En virtud de que el negocio de ASUR no implica la manufactura o la elaboración de ningún producto físico, el consumo de materiales al interior de la empresa es relativamente insignificante. El insumo principal que se necesita para las operaciones cotidianas de nuestros aeropuertos es el combustible, que se comenta en mayor detalle en la Sección 6.2.6 de este informe. Asimismo, debido a la naturaleza de las operaciones de ASUR, se considera que los aspectos ambientales relacionados con productos, servicios y transporte son inmatrimoniales para los propósitos de este informe.

## 6.2 RESUMEN DE MEDIDAS PRINCIPALES DE MITIGACIÓN

### 6.2.1 MITIGACIÓN DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La ampliación de la infraestructura de cualquiera de los aeropuertos de ASUR, que suelen estar rodeados de terrenos no desarrollados, a menudo implica la modificación o la destrucción de los hábitats naturales. Por esta razón, los proyectos de este tipo solamente se emprenden después de un proceso de análisis cuidadoso y una evaluación de las medidas de mitigación que podrán implementarse, y cuando se determina que existe suficiente justificación, normalmente con el fin de eliminar los peligros para las operaciones o las restricciones significativas sobre la capacidad, que a su vez puede tener consecuencias negativas tanto para las economías locales como para el medio ambiente.

En el transcurso del año 2019, no hubo proyectos mayores de ampliación de infraestructura que implicaran un aumento significativo en las zonas construidas o la "huella" de los aeropuertos. Durante el año, la recién construida Terminal 4 en el Aeropuerto de Cancún actualmente obtuvo certificación nivel oro bajo el estándar LEED establecido por el Consejo de Construcción Verde de Estados Unidos (U.S. Green Building Council), con lo que el Aeropuerto de Cancún se convirtió en el primer aeropuerto a nivel nacional en contar con esta certificación para parte de su infraestructura.

Dentro del enfoque estratégico general de la empresa relativo a los asuntos ambientales, cada uno de los nueve aeropuertos del Grupo establece sus propios objetivos específicos, tomando en cuenta las condiciones locales. Estos objetivos pueden consultarse en el Anexo B de este informe.

Dentro de nuestra organización, la persona que tiene la responsabilidad última de los asuntos ambientales es nuestro Director de Infraestructura y Normatividad, uno de los seis directores ejecutivos en el nivel jerárquico más alto de la empresa. Este cargo supervisa la gestión de infraestructura (lo cual incluye los proyectos de ampliación de infraestructura), además del cumplimiento de la empresa con los diferentes reglamentos que le aplican. El Gerente Corporativo de Normatividad Operacional y Seguridad le reporta al Director de Infraestructura y Normatividad y tiene a su cargo el equipo de coordinadores ambientales, cuyos miembros se basan en cada uno de los aeropuertos del Grupo.

Todos los aeropuertos de ASUR cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental que establece lineamientos y procedimientos detallados relativos a cuestiones como la capacitación, el monitoreo, las respuestas en caso de emergencia, y los requisitos ambientales con los que deben cumplir los proyectos y los contratistas. Cada aeropuerto cuenta con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental bajo el programa ISO 14001. Además, han logrado continuamente reunir las condiciones para recibir la certificación de Calidad Ambiental, que es la constancia oficial emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) del cumplimiento por parte del recipiente con cada una de las observaciones emitidas como consecuencia de las auditorías ambientales llevadas a cabo por las autoridades mexicanas en aplicación de la legislación ambiental del país.

Para más información acerca de los asuntos ambientales clave, como el desempeño medido contra objetivos ambientales, los riesgos y sistemas específicos, y las estrategias y los procedimientos pertinentes, favor de consultar la información contenida en la Sección 6.2 del presente informe.

### 6.2.2 GESTIÓN DE LAS EMISIONES DE CARBONO

En 2015, en cumplimiento con la Ley del Cambio Climático, ASUR empezó a reportar sus emisiones de carbono al Registro Nacional de Emisiones (RENE). Como parte del compromiso de la empresa de reducir estas emisiones, ASUR ha registrado los nueve aeropuertos mexicanos que opera con la iniciativa Airport Carbon Accreditation que organiza Airports Council International. La primera etapa de este proceso, que comenzó en 2019, es asegurar que existan mecanismos robustos para medir con exactitud la huella de carbono de las operaciones de la empresa.

En 2019, los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR generaron en total 63,814 toneladas de dióxido de carbono (CO2) o su equivalente en otros gases. Las emisiones indirectas de GEI que resultan del consumo de energía eléctrica por parte de los aeropuertos constituyen la fuente más importante de emisiones: 57,224 toneladas de CO2 en 2019, lo cual representa el 90% de las emisiones totales. Las emisiones directas de GEI fueron relativamente bajas; las emisiones de instalaciones o equipo operados directamente por ASUR equivalieron a 6,589 toneladas de CO2, o el 10% de las emisiones totales. Las fuentes más significativas de emisiones directas de GEI en los aeropuertos de ASUR son los refrigerantes que se emplean en los sistemas de aire acondicionado y el combustible quemado en los vehículos, incluyendo los aerocares que transportan a los pasajeros hacia la aeronave y los vehículos utilitarios.

FIGURA 9: RESUMEN DE EMISIONES DE CARBONO POR FUENTE

#### INFORME DE EMISIONES DE CARBONO

CIFRAS EXPRESADAS EN TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTE, TODOS LOS AEROPUERTOS

|  | 2018             | 2019             |
|--|------------------|------------------|
| <b>Emisiones de alcance 1 (directas)</b>     |                  |                  |
| Diesel                                       | 1,081.46         | 1,391.52         |
| Gasolina                                     | 557.76           | 600.18           |
| Gas licuado de petróleo                      | 30.32            | 30.59            |
| Refrigerantes                                | 4,398.52         | 4,566.96         |
| <b>Total de emisiones de alcance 1</b>       | <b>6,068.06</b>  | <b>6,589.25</b>  |
| <b>Emisiones de alcance 2 (indirectas)</b>   |                  |                  |
| Consumo de energía eléctrica                 | 57,974.39        | 57,224.41        |
| <b>Total de emisiones de alcance 2</b>       | <b>57,974.39</b> | <b>57,224.41</b> |
| <b>TOTAL DE EMISIONES, TODAS LAS FUENTES</b> | <b>64,042.45</b> | <b>63,813.66</b> |

### 6.2.3 EFICIENCIA ENERGÉTICA

Como se menciona en la Sección 6.2.2, la energía eléctrica usada en los aeropuertos de la empresa constituye nuestra fuente principal de emisiones de carbono. Las medidas más importantes que implementamos para moderar el consumo incluyen llevar a cabo ampliaciones de infraestructura solamente cuando sea necesario desde el punto de vista operativo; aplicar programas regulares de mantenimiento y sustitución de equipos, para asegurar que tengan un funcionamiento óptimo y eficiente; y medidas adicionales de ahorro de energía, como instalar trampas de aire acondicionado en las entradas de los edificios terminales, utilizar agua naturalmente fría que se extrae de pozos profundos en los componentes de refrigeración de los sistemas de aire acondicionado, y el uso de sistemas que automáticamente apagan los equipos cuando no están en uso.

La empresa también ha comenzado a buscar de forma activa soluciones convenientes para obtener parte de su consumo de energía eléctrica de fuentes renovables.

La cantidad total de energía eléctrica usada en todos los aeropuertos del Grupo creció entre 2018 y 2019 en un 1.4%, mientras que el consumo calculado por pasajero disminuyó en un 0.9% durante el mismo lapso<sup>1</sup>.

Estas cifras hacen referencia únicamente a la energía intermedia producida por la Comisión Federal de Electricidad mexicana y adquirida por ASUR. Actualmente no se cuenta con los datos que nos permitan hacer un cálculo de la cantidad de energía directa de fuentes primarias que se consumió para producir esta electricidad.

ASUR no produce ningún porcentaje de la electricidad que consume; la totalidad de las necesidades de energía eléctrica de la empresa se cubre con la adquisición de electricidad de la Comisión Federal de Electricidad. Según cifras publicadas por la Agencia Internacional de Energía, en 2018 (los datos estimados más recientes disponibles) un 86% de la electricidad generada en México se obtuvo de fuentes no renovables (gas natural, petróleo, carbón y energía nuclear) y un 14% se generó de fuentes renovables (fuentes hidroeléctricas y geotermales, así como biomasa y energía eólica<sup>2</sup>).

FIGURA 10: CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA VS. CRECIMIENTO DE PASAJEROS



<sup>1</sup> Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

<sup>2</sup> Fuente: Sitio web de la Agencia Internacional de Energía, en:

<https://www.iea.org/statistics/statisticssearch/report/?year=2014@country=MEXICO@product=ElectricityandHeat>

### 6.2.4 GESTIÓN DEL AGUA

Además de esforzarse para reducir la huella de carbono de la empresa mediante la eficiencia energética, ASUR se ha enfocado en mejorar los sistemas que tiene para gestionar tanto nuestro consumo de agua como las aguas negras y demás aguas residuales que se generan en los aeropuertos.

Ocho de los nueve aeropuertos de ASUR son equipados con plantas de tratamiento que reciben todas las aguas residuales de las terminales y los edificios administrativos. En el caso del Aeropuerto de Cozumel, ubicado en una isla, las aguas residuales se envían al sistema de drenaje municipal y son tratadas en la planta del municipio. Las plantas de los aeropuertos utilizan procesos biológicos, mecánicos y químicos de tratamiento para purificar las aguas residuales hasta un grado en el que pueden ser reusadas o descargadas sin presentar ningún riesgo para las demás fuentes de agua. El agua reciclada se usa principalmente para el riego de las áreas verdes, lo cual ayuda a disminuir la demanda que representan los aeropuertos en las fuentes locales. El agua que no puede ser almacenada y utilizada para este propósito se libera ya sea en el subsuelo o en humedales cercanos, según el permiso para cada aeropuerto emitido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

ASUR también se esfuerza para asegurar que la calidad de las aguas pluviales que fluyen desde las instalaciones de nuestros aeropuertos cumple completamente con los reglamentos locales.



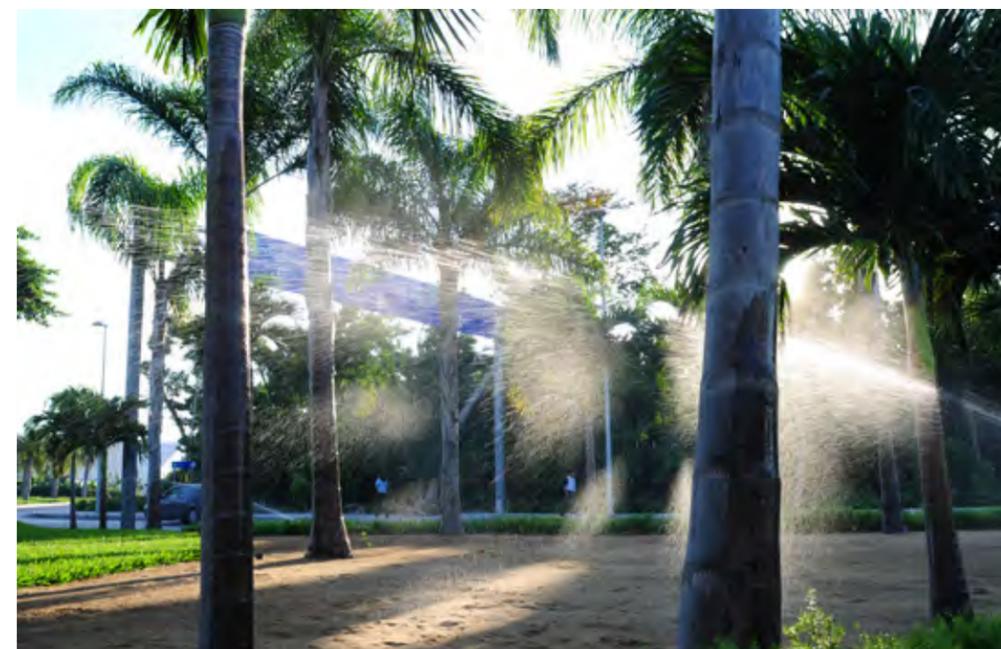
Dadas las condiciones climáticas en la región sureste de México, no se usan líquidos descongelantes o anticongelantes en ninguno de los aeropuertos del grupo. Además, la empresa cuenta con equipamiento en las plataformas para aeronaves de todos nuestros aeropuertos para asegurar que los derrames de líquidos como los combustibles o los aceites se eliminen apropiadamente antes de que el agua pluvial los conduzca hasta las fuentes locales de agua.

En 2019, el consumo total de agua en los nueve aeropuertos de ASUR se aumentó en un 5.5% de 755,612 a 797,217 metros cúbicos (m³). El consumo de agua por pasajero (que se mide en litros por pasajero) se aumentó en un 3.1%. La cantidad medida de agua descargada se incrementó en un 9.5% en términos absolutos (de 417,450 a 457,066 m³), y en un 7.0% en litros por pasajero¹.

¹ Fuente: Datos internos de ASUR.

Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

FIGURA 11: CONSUMO TOTAL DE AGUA VS. CRECIMIENTO DE PASAJEROS



### 6.2.5 MANEJO DE RESIDUOS

Otro aspecto importante en asegurar que nuestras operaciones no dañen los ecosistemas y el medio ambiente locales es garantizar la adecuada disposición de todos los materiales residuales que se generan en los aeropuertos. Así, cada aeropuerto cuenta con instalaciones para el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos que se clasifican como peligrosos bajo la legislación mexicana incluyen sustancias tóxicas, inflamables y corrosivas, entre otras, así como los equipos contaminados que han entrado en contacto con esos materiales. En nuestros aeropuertos, las sustancias y los artículos de este tipo son almacenados en instalaciones seguras, etiquetados correctamente y después entregados a empresas especializadas en la disposición de residuos peligrosos, en estricto cumplimiento con los reglamentos aplicables. Las empresas de disposición de residuos, que deben contar con una licencia de las autoridades mexicanas, eliminan los residuos peligrosos utilizando métodos que evitan la contaminación y entregan a ASUR certificados de disposición de residuos donde especifican los métodos usados.

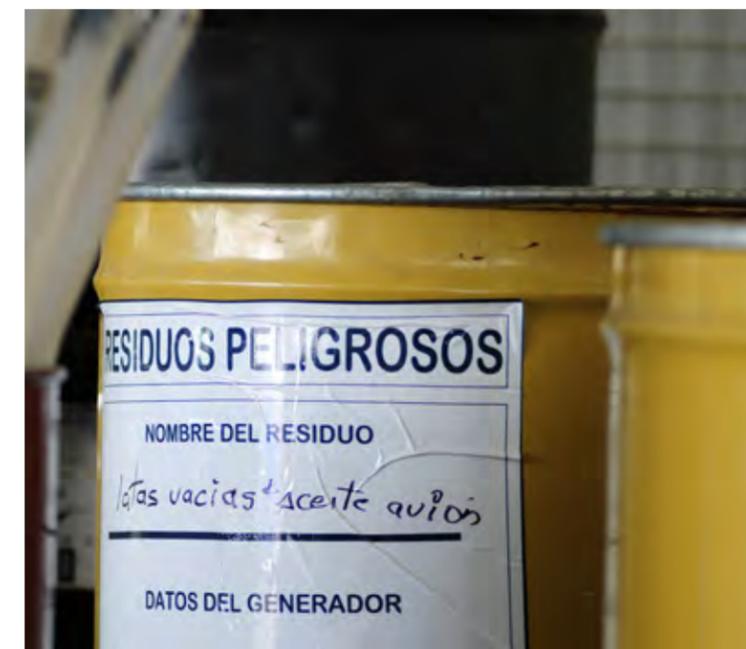
Los residuos no peligrosos son manejados en instalaciones independientes en los aeropuertos de ASUR para evitar la contaminación. El Aeropuerto de Cancún, que actualmente produce alrededor del 90% de todos los residuos no peligrosos del grupo, cuenta con una planta dedicada de reciclaje, donde se separan los materiales como vidrio, plástico PET, cartón y aluminio y se envían para reciclaje. En 2019, el Aeropuerto de Cancún logró reciclar el 17% de los residuos generados. Todos los otros aeropuertos del Grupo ya cuentan con programas de reciclaje similares, en menor escala.

En 2019, los nueve aeropuertos generaron 6,680 toneladas de residuos no peligrosos, lo cual representó un descenso del 1.7% en comparación con 2018. De dicha cantidad total, 1,119 toneladas (17%) fueron recicladas y el resto se mandó para disposición final en las respectivas instalaciones municipales de manejo de basura<sup>1</sup>.



### 6.2.6 CONSUMO DE COMBUSTIBLES

La gasolina y el diesel se ocupan en la operación tanto de plantas de emergencia para generar energía eléctrica, así como de una amplia gama de vehículos auxiliares, incluyendo los camiones que transportan a los pasajeros a diferentes partes de los aeropuertos, vehículos utilitarios, etc. La cantidad total de combustible que consumieron los aeropuertos de ASUR incrementó entre 2018 y 2019 en un 23.2%, de 604,608 a 744,961 litros, lo cual implicó un aumento en el consumo por pasajero en un 20.4%<sup>2</sup>. No obstante, el consumo de combustibles es relativamente insignificante como porcentaje de la huella de carbono total de la empresa: aun después de dicho incremento, la cantidad total de todos los combustibles consumidos en los aeropuertos representó un 3% de las emisiones totales de carbono.



Las mediciones de consumo de combustible en los aeropuertos de ASUR incluyen solamente el combustible quemado en las instalaciones y los vehículos que son propiedad de la empresa aeroportuaria. No incluyen el combustible consumido por los subcontratistas de los aeropuertos, ni aquél que consumen las aeronaves en operaciones de despegue o aterrizaje. Mientras que ASUR reconoce que esta información puede ser de interés para los lectores de este informe, actualmente no existen sistemas que nos permitan obtener dichos datos.

<sup>1</sup> Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

<sup>2</sup> Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

### 6.2.7 BIODIVERSIDAD

ASUR ha implementado una serie de programas con el fin de promover y proteger la rica biodiversidad que existe en las zonas que rodean muchos de nuestros aeropuertos. Se han identificado las especies locales de plantas y animales que están vulnerables o en peligro de extinción, junto con los hábitats naturales que son de particular valor. En años recientes, la empresa ha implementado proyectos para la reubicación de especies de plantas en peligro durante sus obras de construcción y para la reforestación con especies endémicas.



La empresa también aplica medidas de gestión de vida silvestre para disminuir el riesgo de colisiones entre los animales y las aeronaves en nuestros aeropuertos, tanto en la tierra como en el aire. Uno de los riesgos más significativos es el de impacto aviar, que tiene el potencial de causar daños severos en las aeronaves<sup>1</sup>. ASUR mitiga este riesgo con un programa que usa halcones entrenados para espantar a las otras especies de aves y evitar que aniden en los terrenos de los aeropuertos; este método no causa daño a las poblaciones de aves, mientras que garantiza la seguridad en la aviación.

### 6.3 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASUR cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que cubre los nueve aeropuertos mexicanos operados por la empresa. El sistema tiene como propósito establecer objetivos ambientales para cada aeropuerto, así como un marco para lograr dichos objetivos. El sistema fija una serie de parámetros que puede usarse para monitorear y evaluar el desempeño de cada aeropuerto en relación con los objetivos ambientales establecidos, lo cual proporciona información valiosa a los integrantes de la administración de la empresa para el proceso de toma de decisiones.

Los objetivos ambientales son determinados por cada aeropuerto individualmente, asegurando de esta manera que las condiciones locales se toman en cuenta en el programa de protección del medio ambiente de ASUR. Los datos completos de los objetivos ambientales establecidos en 2019 por los nueve aeropuertos del Grupo, así como su desempeño en el cumplimiento de dichos objetivos, pueden consultarse en el Anexo B.

Los Sistemas de Gestión Ambiental de cada uno de los aeropuertos de ASUR se certifican bajo el programa ISO 14001.

<sup>1</sup> Los incidentes de impacto aviar que causen daños en las aeronaves son reportados a las autoridades de aviación civil mexicanas por las aerolíneas, en calidad de afectados directos. ASUR no recaba datos sobre los casos de impacto aviar en o en las inmediaciones de sus aeropuertos.

Las siguientes tablas resumen el desempeño de los nueve aeropuertos dentro de algunos de los parámetros ambientales más relevantes establecidos por el Sistema:

FIGURA 12: RESUMEN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL EN TODOS LOS AEROPUERTOS

| Cifras totales                            |                |            |             |             | % cambio   |
|---|----------------|------------|-------------|-------------|------------|
| Parámetro                                 | Unidad         | 2017       | 2018        | 2019        | (19 vs 18) |
| Consumo total de agua                     | m <sup>3</sup> | 825,475    | 755,612     | 797,217     | 5.5%       |
| Descarga total de agua                    | m <sup>3</sup> | 422,323    | 417,450     | 457,066     | 9.5%       |
| Consumo total de electricidad             | kWh            | 98,843,472 | 111,744,821 | 113,315,672 | 1.4%       |
|   | GJ             | 355,836    | 402,281     | 407,936     | 1.4%       |
| Total de residuos peligrosos generados    | kg             | 17,319     | 15,655      | 14,391      | -8.1%      |
| Total de residuos no peligrosos generados | t              | 6,450.6    | 6,796.3     | 6,679.9     | -1.7%      |
| Residuos no peligrosos reciclados         |                | 1,046.2    | 1,066.6     | 1,119.2     | 4.9%       |
| % de residuos no peligrosos reciclados    |                | 16%        | 16%         | 17%         |            |
| Consumo total de combustible              | l              | 570,733    | 604,608     | 744,961     | 23.2%      |

| Cifras por pasajero                           |         |      |      |      | % cambio   |
|---|---------|------|------|------|------------|
| Parámetro                                     | Unidad  | 2017 | 2018 | 2019 | (19 vs 18) |
| Consumo de agua por pasajero                  | l/pax   | 26.4 | 22.6 | 23.3 | 3.1%       |
| Descarga de agua por pasajero                 | l/pax   | 13.5 | 12.5 | 13.4 | 7.0%       |
| Consumo de electricidad por pasajero          | kWh/pax | 3.2  | 3.3  | 3.3  | -0.9%      |
|   | MJ/pax  | 11.4 | 12.1 | 11.9 | -0.9%      |
| Residuos peligrosos generados por pasajero    | g/pax   | 0.6  | 0.5  | 0.4  | -10.2%     |
| Residuos no peligrosos generados por pasajero | kg/pax  | 0.21 | 0.20 | 0.20 | -3.9%      |
| Consumo de combustible por pasajero           | ml/pax  | 18.3 | 18.1 | 21.8 | 20.4%      |

El Anexo C contiene el desglose completo de estos indicadores de desempeño para cada uno de los nueve aeropuertos operados por ASUR.

Los parámetros que se miden se describen en más detalle a continuación:

### 1. CONSUMO DE AGUA:

Este parámetro cubre la totalidad del agua que consumen los aeropuertos en el año, ya sea que se obtenga del suministro municipal o que se extraiga de fuentes subterráneas. El agua que se recicla de las plantas de tratamiento no se incluye en esta cifra. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en metros cúbicos), así como el consumo por pasajero (litros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

### 2. DESCARGA DE AGUA:

Este parámetro cubre la totalidad del agua residual que los aeropuertos descargan en el año, de acuerdo con los permisos obtenidos de las autoridades locales y después de completados los procesos de tratamiento requeridos. Se proporcionan los datos referentes a la descarga total (medida en metros cúbicos), así como la descarga por pasajero (litros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

### 3. CONSUMO DE ELECTRICIDAD:

Este parámetro cubre la cantidad total de electricidad consumida por los aeropuertos y proveniente de la red federal durante el año. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en kilowatt horas y su equivalente en gigajulios), así como el consumo por pasajero (kilowatt horas and megajulios por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos. Las cifras incluyen solamente la energía intermedia generada por la Comisión Federal de Electricidad y adquirida por ASUR. Actualmente, no se cuenta con datos que permitan el cálculo de la cantidad de energía directa consumida para generar esta electricidad.

### 4. DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS:

Este parámetro hace referencia al monto total de desechos clasificados como peligrosos bajo la legislación mexicana, que se genera en los aeropuertos y se dispone de manera apropiada en el transcurso del año. Se proporcionan los datos referentes a la cantidad total de residuos (medida en kilogramos), así como los residuos generados por pasajero (miligramos por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

### 5. DESECHOS NO PELIGROSOS GENERADOS:

Este parámetro hace referencia al monto total de desechos clasificados como no peligrosos bajo la legislación mexicana, que se genera en los aeropuertos y se dispone en rellenos sanitarios en el transcurso del año. Los residuos reciclados no se incluyen en estas cifras. Se proporcionan los datos referentes a la cantidad total de residuos (medida en toneladas), así como los residuos generados por pasajero (kilogramos por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

### 6. CONSUMO DE COMBUSTIBLE:

Este parámetro hace referencia al monto total de gasolina y diesel consumido en los aeropuertos en el año, por ejemplo en vehículos utilitarios y aerocares para transportar a los pasajeros para el abordaje. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en litros), así como el consumo por pasajero (mililitros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

## 6.4 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Al 31 de Diciembre de 2019, los sistemas de gestión ambiental en todos los aeropuertos de ASUR cuentan con certificación válida bajo el sistema ISO 14001. Los aeropuertos en Cancún, Huatulco y Oaxaca fueron recertificados para el período 2016-2019, y los de Cozumel, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa fueron recertificados para el período 2017-2020.

Además, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) lleva a cabo auditorías cada dos años para verificar el cumplimiento total de los aeropuertos de ASUR con la legislación ambiental del país. Después de las revisiones, y siempre que no se detecte ninguna violación de las leyes ambientales, cada aeropuerto individualmente recibe un certificado que confirma su cumplimiento con la ley. Los nueve aeropuertos de ASUR actualmente cuentan con certificados válidos de cumplimiento ambiental: los aeropuertos de Cancún, Mérida, Minatitlán y Veracruz se recertificaron durante 2019, y aquellos de Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Villahermosa serán auditados en 2020.

A la fecha, no se ha impuesto ninguna sanción administrativa o judicial, ya sean multas o penalidades no monetarias, a la empresa por incumplimiento de las leyes y los reglamentos ambientales nacionales, internacionales o locales.

# 7.0

## CALIDAD DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS

Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU  
abordados en esta sección:



Como parte fundamental de la responsabilidad que asumimos frente a nuestros empleados, ASUR se esfuerza para proveer condiciones laborales dignas en todas las subsidiarias que forman parte del Grupo. El objetivo principal de la empresa en relación con los recursos humanos es asegurar que nuestros aeropuertos constituyan una fuente confiable de empleo seguro para las poblaciones locales. Entre 2018 y 2019, el número de empleados de tiempo completo en nuestra organización incrementó en un 1.7% de 1,057 a 1,075, mientras que los empleados contratados mediante agencia aumentaron en un 4.1% de 267 a 278. Durante el período, logramos una cifra baja de rotación de personal, así como un excelente nivel de seguridad en el trabajo. Para más información sobre estos aspectos, favor de consultar las Secciones 7.1 y 7.2 de este informe.



DURANTE EL PERÍODO,  
MANTUVIMOS UN EXCELENTE NIVEL  
DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO



SE IMPARTIERON

**137,261** HORAS HOMBRE  
DE CAPACITACIÓN



EL NÚMERO TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD  
QUE SE DIERON POR ACCIDENTE DE TRABAJO  
EQUIVALIERON AL

**0.09%**  
DEL TOTAL DE LOS DÍAS LABORADOS

Las buenas relaciones entre los empleados y la administración de la empresa también son una prioridad para ASUR. El 35% de los empleados de la empresa son sindicalizados, y disfrutamos una relación de trabajo muy positiva con el sindicato. La empresa cuenta con una política de comunicación de “puertas abiertas”, según el cual cualquier empleado tiene la libertad de acudir con cualquier miembro de la administración y presentar consultas o quejas en cualquier momento. Los empleados también tienen la opción de presentar las inconformidades que tengan mediante el sistema interno de denuncias de la empresa; estos reportes son investigados con absoluta confidencialidad por el Departamento de Auditoría Interna para determinar si existen casos de comportamiento inapropiado entre los involucrados y para llegar a soluciones en buena fe cuando sea posible.

La empresa cuenta con un programa permanente de capacitación para los empleados en los diez sitios donde tenemos operaciones en México (el corporativo de la Ciudad de México y los nueve aeropuertos). Durante 2019, se capacitó a los empleados en una amplia gama de temas, que van desde los sistemas técnicos y los procedimientos de seguridad, hasta la prevención de incendios, el manejo de sustancias peligrosas, y los primeros auxilios. En total durante el año, se impartieron 137,261 horas hombre de capacitación para los 1,075 empleados de la empresa y otros miembros de las comunidades aeroportuarias<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Se calcula con base en la duración total de todos los cursos de capacitación, multiplicada por el número de asistentes a los cursos.

Además de cuidar el desarrollo profesional de los empleados, la empresa organiza una serie de actividades sociales para crear oportunidades de convivencia para los empleados y apoyar las tradiciones culturales locales. Entre los eventos organizados en 2018, se festejó el Día del Niño, el Día de la Madre, el Día del Padre, la Navidad, el Día de Reyes y la fiesta tradicional mexicana del Día de Muertos.

ASUR cuenta con una serie de políticas escritas que cubren diferentes aspectos relacionados con los recursos humanos, tales como las prácticas de reclutamiento y selección, las vacaciones, el equilibrio de trabajo y vida personal, y la seguridad en el trabajo. Adicionalmente, las políticas corporativas establecen la obligación de proteger los derechos humanos de los empleados, tales como el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación, el derecho a la integridad personal y física, y el derecho de ejercer libertades fundamentales, incluyendo la libertad de asociación. Se llevan a cabo campañas internas regularmente para asegurar que los empleados de la empresa estén enterados de estas políticas y del Código de Ética de ASUR, que incluye información sobre el sistema interno de denuncias para las inconformidades laborales.

Dentro de la organización, los temas laborales cotidianos son responsabilidad de la Gerente de Recursos Humanos de la empresa. Este cargo tiene su base en las oficinas corporativas en la Ciudad de México, y supervisa el equipo de recursos humanos en cada uno de los aeropuertos. Algunos temas laborales, como la renegociación del contrato colectivo con el sindicato, son gestionados directamente por el Director General.

## 7.1 DESCRIPCIÓN DE LA FUERZA LABORAL

Al 31 de diciembre de 2019, la mayor parte de la fuerza laboral de ASUR se empleaba de manera permanente y a tiempo completo; de un total de 1,353 personas, 1,075 (79.5%) contaban con contratos laborales escritos por tiempo indefinido. Entre los empleados de tiempo completo, se logró en el año una tasa de rotación de personal del 8.3%; lo anterior se calcula sobre la base del número total de bajas, incluyendo jubilaciones, renuncias y despidos, como porcentaje del número total de empleados.

De los 1,075 trabajadores contratados directamente por la empresa, 846 son hombres (79%) y 229 son mujeres (21%). Los seis puestos directivos son ocupados por hombres. De los 63 empleados en puestos gerenciales, 54 son hombres (86%) y 9 son mujeres (14%). Entre los 1,012 empleados restantes, 792 son hombres (78%) y 220 son mujeres (22%).

La siguiente tabla muestra un desglose de los 1,075 empleados de planta de la empresa, según la ubicación de su lugar de trabajo:

FIGURA 13:  
DESGLOSE GEOGRÁFICO DE LA FUERZA LABORAL DE ASUR  
(EMPLEADOS DE PLANTA)

| Ciudad        | Estado        | No. de empleados | Sindicalizados | %          | No sindicalizados | %          |
|---------------|---------------|------------------|----------------|------------|-------------------|------------|
| Cancún        | Quintana Roo  | 559              | 162            | 29%        | 397               | 71%        |
| Mérida        | Yucatán       | 107              | 44             | 41%        | 63                | 59%        |
| Villahermosa  | Tabasco       | 64               | 28             | 44%        | 36                | 56%        |
| Cozumel       | Quintana Roo  | 62               | 36             | 58%        | 26                | 42%        |
| Veracruz      | Veracruz      | 59               | 26             | 44%        | 33                | 56%        |
| Cd. de México | Cd. de México | 49               | 0              | 0%         | 49                | 100%       |
| Tapachula     | Chiapas       | 49               | 24             | 49%        | 25                | 51%        |
| Oaxaca        | Oaxaca        | 47               | 21             | 45%        | 26                | 55%        |
| Huatulco      | Oaxaca        | 43               | 20             | 47%        | 23                | 53%        |
| Minatitlán    | Veracruz      | 36               | 16             | 44%        | 20                | 56%        |
| <b>Total</b>  |               | <b>1075</b>      | <b>377</b>     | <b>35%</b> | <b>698</b>        | <b>65%</b> |

## 7.2 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Los 278 trabajadores restantes (20.5% de la fuerza laboral total) se contrataron de manera temporal a través de una agencia de empleo. Estos trabajadores se asignaron a los aeropuertos según las necesidades de cada uno de ellos. Al 31 de diciembre de 2019, la distribución geográfica de los 278 trabajadores de agencia de ASUR era: 231 en el Aeropuerto de Cancún; 10 en el Aeropuerto de Cozumel; 10 en el Aeropuerto de Villahermosa; 9 en el Aeropuerto de Mérida; 8 en el Aeropuerto de Veracruz; 7 en el Aeropuerto de Oaxaca; y 3 en el Aeropuerto de Huatulco.

Los trabajadores sindicalizados de ASUR pertenecen todos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aeroportuaria y de Servicios Similares y Conexos de la República Mexicana. Cada dos años, la administración de la empresa y el sindicato llevan a cabo un procedimiento de negociación colectiva para determinar las condiciones laborales y las prestaciones para empleados sindicalizados. Los acuerdos que se establecen se formalizan por escrito en un contrato laboral colectivo, que es firmado por los representantes de la empresa y del sindicato. El proceso de renegociación se efectuó durante el año 2018, por lo que el contrato colectivo actual se mantendrá vigente hasta el 2020.

Entre las prestaciones negociadas con el sindicato para el período 2018-2020 se incluyen: remuneración más alta para los turnos especiales o para actividades que pudieran implicar un mayor nivel de riesgo; seguro de vida y de incapacidad total o permanente; aguinaldos y primas vacacionales; apoyo para las guarderías de los niños de los empleados; apoyo en caso de un fallecimiento en la familia; y becas para permitir a los empleados y a sus hijos concluir su educación básica, junto con un apoyo para la adquisición de útiles escolares.

Los empleados no sindicalizados de la empresa también reciben una serie de prestaciones laborales, tales como seguro de vida y de gastos médicos, vacaciones, aguinaldos, un fondo de ahorro con aportaciones de la empresa y del empleado y, en algunos casos, bonos de desempeño. Estas prestaciones rebasan considerablemente las de ley requeridas por la legislación laboral mexicana.

Además de los empleados permanentes y el personal contratado por agencia mencionados anteriormente, existen números significativos de trabajadores basados en los aeropuertos que no laboran directamente para la empresa. Ellos entran en varias categorías diferentes, incluyendo a: los empleados de las dependencias gubernamentales, como los que trabajan en los servicios de control de tráfico aéreo, migración y aduana; los empleados de las empresas que tienen concesiones comerciales dentro de los aeropuertos de ASUR, como los puntos de venta de alimentos y bebidas, las tiendas minoristas y las oficinas de arrendamiento de coches; los empleados de otros negocios que tienen una base permanente en el aeropuerto, como los prestadores de servicios en rampa y las aerolíneas; y finalmente los empleados de las empresas subcontratadas por ASUR con el fin de proveer algún servicio específico dentro de los aeropuertos. En el último caso, los servicios más significativos que son subcontratados por ASUR en sus nueve aeropuertos son los servicios de limpieza (para edificios terminales, oficinas administrativas, etc.) y de seguridad (incluyendo al personal general de vigilancia y a los oficiales que trabajan en los filtros de seguridad y puntos de revisión de pasajeros).

Actualmente, no se cuenta con datos relativos al tipo de empleo, tipo de contrato o acuerdos de negociación colectiva que existan para los trabajadores en cuestión.

El derecho a la integridad física, y por lo tanto a un lugar de trabajo seguro que no exponga a los empleados a riesgos innecesarios, se establece dentro de las políticas escritas de la empresa. Durante 2019, los 1,075 empleados permanentes de ASUR trabajaron en total 3,094,160 horas, o el equivalente de 386,770 días (en turnos de ocho horas). En el período en cuestión, el número total de días de incapacidad motivados por accidentes de trabajo fue 355, equivalente al 0.09% del total de los días laborados. No hubo casos de enfermedad o decesos por causas laborales.



De acuerdo con el sistema empleado por el Instituto Mexicano de Seguridad Social, los accidentes en el lugar de trabajo se definen como los incidentes que resultan en una lesión que obliga al trabajador en cuestión a perderse uno o más días de trabajo. El número total de días perdidos incluye todos los días naturales (es decir, laborales y de asueto) entre el accidente y el día en que el empleado regresa a trabajar. El día en que ocurre el accidente cuenta como el día número uno para estos efectos. Los accidentes menores que requieren solamente tratamiento de primeros auxilios no se incluyen en el número total de accidentes en el lugar de trabajo.

Durante el período, la tasa de ausentismo (que se define como el número total de días en que los empleados se ausentaron del trabajo por enfermedad general no relacionada con sus actividades laborales, o cuando no se presentó ninguna justificación de la ausencia) correspondía a un total de 2,346 días, o el 0.61% de los días totales laborados.

Estos datos abarcan únicamente a los 1,075 empleados directos y permanentes de ASUR al 31 de diciembre de 2019. Actualmente, no existen sistemas que obliguen a los subcontratistas, a los prestadores de servicios y a otros terceros cuyos empleados trabajan en los aeropuertos a revelar a ASUR los datos correspondientes a accidentes, lesiones o ausentismo.

# 8.0

## RELACIONES COMUNITARIAS Y APOYO PARA LA COMUNIDAD

Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU abordados en esta sección:



La contribución que hace ASUR para crear estándares dignos de vida para empleados y familiares constituye sin duda una de las formas más importantes en las que la empresa apoya a las comunidades locales. Esta prioridad se basa en el éxito financiero de la empresa, por lo que estamos constantemente buscando las maneras de incrementar el valor tanto para nuestros accionistas como para los demás grupos de interés.

Estamos conscientes de que los aeropuertos que operamos desempeñan un papel significativo en facilitar los negocios de otras empresas e individuos en las regiones donde se encuentran; nuestros aeropuertos constituyen una pieza clave en las redes locales de transporte, por lo que son muy importantes para el fomento del desarrollo económico regional.



ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LOS AEROPUERTOS QUE OPERAMOS SON MUY IMPORTANTES PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL.



RECONOCEMOS QUE EL ÉXITO DE NUESTRO NEGOCIO TAMBIÉN DEPENDE DE LAS BUENAS RELACIONES CON LAS COMUNIDADES LOCALES



EN 2019, EL VALOR TOTAL DE LOS DONATIVOS PARA PROYECTOS SOCIALES SE CALCULA EN

**\$80.1** MILLONES DE PESOS

## 8.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS DIRECTOS

Como parte de la política de la empresa, ASUR lleva a cabo una serie de actividades con el fin de levantar el perfil de los destinos donde operamos. Tenemos un equipo dedicado específicamente al desarrollo de rutas, que tiene como responsabilidad la promoción de nuestros destinos entre las líneas aéreas del mundo. El objetivo de lo anterior es generar más vuelos para nuestros destinos, y mayores cantidades de visitantes implican mayores ingresos para las empresas locales, además de para nuestros aeropuertos. También participamos en convenciones y congresos alrededor del mundo relacionados con los sectores aeroportuario y turístico, muchas veces en coordinación con las autoridades federales y estatales de turismo y los grupos empresariales locales.

Sin embargo, además de los impactos económicos directos e indirectos que puedan generar nuestras operaciones, reconocemos que el éxito de nuestro negocio también depende del establecimiento de buenas relaciones con las comunidades locales, y de asegurar que nuestras operaciones son de beneficio mutuo para la empresa y todos sus grupos de interés. Con el objetivo de lograr esto, cada uno de nuestros aeropuertos brinda apoyo para una serie de proyectos comunitarios a nivel local. También hemos establecido compromisos expresos en nuestras políticas corporativas de conducir con ética nuestros negocios y de evitar las prácticas que promuevan la corrupción o la competencia desleal. Las secciones 8.2 y 5.2 de este informe proporcionan información más detallada sobre la vinculación con la comunidad y las medidas anticorrupción de ASUR.

La siguiente tabla proporciona un desglose del valor económico generado, distribuido y retenido por ASUR en 2019.

FIGURA 14:  
**VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO**  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS MEXICANOS)

|  |                 |
|--|-----------------|
| <b>Valor económico generado</b>        |                 |
| Valor económico total generado         | <b>16,821.6</b> |
| <b>Valor económico distribuido</b>     |                 |
| Costos de operación                    | <b>7,820.2</b>  |
| Salarios y prestaciones para empleados | <b>645.4</b>    |
| Pagos a proveedores de capital         | <b>3,393.0</b>  |
| Pagos a gobiernos                      | <b>2,423.1</b>  |
| Inversiones comunitarias               | <b>79.4</b>     |
| Valor económico total distribuido      | <b>14,361.2</b> |
| <b>Valor económico retenido</b>        |                 |
| Valor económico total retenido         | <b>2,460.4</b>  |

De acuerdo con la metodología establecida en los lineamientos de información de sostenibilidad de Global Reporting Initiative, las cifras en esta tabla se basan en los estados financieros auditados de ASUR correspondientes al ejercicio 2019, los cuales se preparan según los estándares mexicanos de información financiera. El rubro de "Valor económico total generado" corresponde a los ingresos de la empresa. Bajo "Valor económico distribuido", el rubro de "Pagos a proveedores de capital" incluye el pago de intereses sobre préstamos y los dividendos pagados a accionistas. Los "Pagos a gobiernos" corresponden a los impuestos, y la cifra correspondiente a inversiones comunitarias incluye los donativos en efectivo, así como el valor estimado de los donativos en especie y las horas hombre dedicadas a proyectos de voluntariado.



**DURANTE EL AÑO 2019,  
ASUR NO RECIBIÓ APOYOS NI  
ESTÍMULOS ECONÓMICOS DEL  
GOBIERNO MEXICANO.**

## 8.2 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Los nueve aeropuertos de ASUR participan en varios proyectos comunitarios a nivel local. Éstos son seleccionados y gestionados por cada aeropuerto individualmente, con el fin de responder a las necesidades locales y para promover un mayor grado de involucramiento y de compromiso. El apoyo se presta de forma financiera y como donativos de bienes, servicios y voluntariado. En 2019, el valor total de los donativos en efectivo y en especie, además de las horas hombre, se calcula en aproximadamente \$80.1 millones de pesos. Durante el período, los proyectos apoyados se clasificaban en cuatro categorías principales: cultura y educación, servicios de salud pública, apoyo para personas con discapacidad, y medio ambiente.

De las inversiones comunitarias totales de ASUR en 2019, un porcentaje considerable se destinó a proyectos culturales bajo las iniciativas Eficine y Efiartes organizadas por el gobierno mexicano. El monto donado a proyectos de teatro y de producción y distribución de cine bajo estas iniciativas fue de \$78.7 millones de pesos.

Varias otras organizaciones recibieron apoyo de ASUR, por ejemplo en el sector salud, incluyendo la Cruz Roja Mexicana. Se implementó una campaña de concientización en toda la empresa para promover hábitos sanos de alimentación y un estilo de vida saludable.

En cuanto a la asistencia para personas con discapacidades, se continuaron realizando mejoras en las instalaciones y se adquirió equipo adicional para mejorar la accesibilidad en varios aeropuertos, y se llevó a cabo una campaña de sensibilización durante todo el año para los empleados de la empresa. Diferentes donativos fueron otorgados a nivel local a organizaciones que apoyan a personas con discapacidades.

En lo que a la educación se refiere, los aeropuertos del Grupo continuaron con el programa de abrir sus instalaciones para visitas guiadas de las instituciones educativas locales y organizaron talleres para niños con diferentes temáticas, tales como la protección del medio ambiente. Varios de los aeropuertos del grupo apoyaron de diferentes maneras las iniciativas ecológicas en sus comunidades locales. Los proyectos incluyeron donativos y voluntariado para proyectos de limpieza de playas y de reforestación.

# 9.0

## COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

El objetivo fundamental de la administración de ASUR en relación con los derechos humanos es lograr que no haya ninguna violación de los mismos imputable ya sea a la empresa misma o a sus empleados, y que en aquellas situaciones en las que se detecta algún abuso potencial, las medidas necesarias sean tomadas para resolver el caso de manera rápida, eficiente y transparente.



ASUR TIENE UNA POLÍTICA ESCRITA EN LA QUE LA EMPRESA ESTABLECE FORMALMENTE SU COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



LA EMPRESA GARANTIZA EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL DE SUS EMPLEADOS

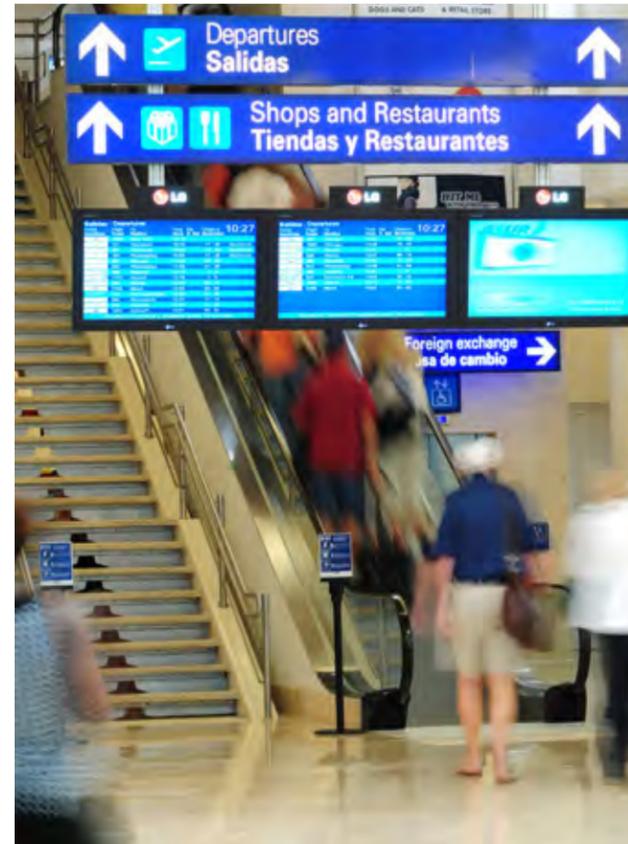


ASUR NO EMPLEA NI SE BENEFICIA DEL TRABAJO FORZOSO O INFANTIL

El Departamento de Auditoría Interna es el encargado de investigar los posibles abusos de derechos humanos. El jefe de este Departamento reporta directamente al Comité de Auditoría de la empresa, que en la última instancia es responsable de garantizar el cumplimiento con las políticas corporativas de derechos humanos. Se llevan a cabo campañas internas por lo menos una vez al año, en las que se invita a los empleados de la empresa a reportar cualquier abuso de derechos al Departamento de Auditoría Interna mediante el sistema de denuncias que existe para tal fin.

ASUR tiene una política escrita en la que la empresa establece formalmente su compromiso con la protección y la promoción de los derechos humanos. Dicha política plantea expresamente que la empresa garantizará el derecho a la integridad personal de sus empleados, lo que significa que sus trabajadores no podrán ser sometidos a castigos corporales ni abuso verbal de ninguna naturaleza, y que se prohíbe estrictamente cualquier tipo de acoso sexual.

La política también representa una declaración de la posición de la empresa respecto a la igualdad de género y la no discriminación: contiene una cláusula que garantiza la igualdad de oportunidades en contrataciones, ascensos, niveles salariales, capacitación y el trato diario, sin importar la etnicidad, la nacionalidad, el género, el estado civil, la capacidad física, la religión, la orientación sexual, el nivel social o la afiliación política.



Durante 2019, se identificaron cuatro casos con posibles violaciones de los derechos humanos de las personas. Un caso fue declarado improcedente después de su investigación, y en los otros tres se tomaron las medidas disciplinarias necesarias.

ASUR ha asumido la obligación de preservar el derecho a la libre asociación de sus empleados. Tal y como se menciona en la Sección 7.1 de este informe, la administración de la empresa y el sindicato de los trabajadores aeroportuarios siguen un procedimiento de negociación colectiva para establecer las condiciones laborales y las prestaciones que corresponden a los empleados sindicalizados. Durante el 2019, no se identificó ninguna amenaza a los derechos de libertad de asociación o de negociación colectiva de los empleados de ASUR.

En cumplimiento con la política corporativa de derechos humanos, ASUR no emplea ni se beneficia del trabajo forzoso o infantil. Todos los acuerdos laborales se rigen bajo contratos consensuales de trabajo que constan por escrito, y la política de la empresa prohíbe la contratación de personas menores de 15 años de edad. Actualmente, ASUR no tiene empleados menores a 18 años de edad y no se ha identificado ninguna situación que implique el uso de trabajo forzoso.

Finalmente, la empresa tiene la obligación de evitar las situaciones en las que podría estar implicada en los abusos de los derechos humanos. En la práctica, esto significa que no deben realizarse inversiones en las empresas que incurran violaciones de los derechos humanos, ni deben adquirirse productos o servicios de las compañías de esta naturaleza. Durante el período en cuestión, no se detectaron casos de violación de derechos humanos en la cadena de suministro de la empresa.



# 10.0

## PROGRAMAS EXTERNOS

---



ASUR FUE SELECCIONADA COMO  
**UNA DE LAS PRIMERAS EMPRESAS EN  
FORMAR PARTE DEL ÍNDICE DE SUSTENTABILIDAD  
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**



ASUR SE ADHIRIÓ  
**AL PACTO MUNDIAL EN 2005**

## 10.1 ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD

En 2011, ASUR fue seleccionada como una de las primeras empresas en formar parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Antes de que las empresas se incluyan en el índice, sus prácticas y procedimientos en los campos del medio ambiente, gobierno corporativo y relación con grupos de interés se sujetan a un proceso riguroso de evaluación, con el fin de que el índice sirva como guía a la inversión responsable para los inversionistas éticos. Al 31 de diciembre de 2019, ASUR sigue formando parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores.



## 10.1 PACTO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

El Pacto Mundial es una iniciativa establecida por la Organización de las Naciones Unidas para promover los valores de la responsabilidad social y del respeto para los derechos humanos en la comunidad empresarial alrededor del mundo. ASUR se adhirió al Pacto Mundial en 2005, y el Presidente del Consejo de Administración de la empresa, Fernando Chico Pardo, fue miembro del Consejo de Administración del Pacto Mundial entre 2009 y 2012.

Al 31 de diciembre de 2019, ASUR contaba con un representante en el Comité Empresarial de la red local del Pacto Mundial en México. La empresa proporciona financiamiento para las actividades del Pacto Mundial a los niveles tanto local como internacional.

El Pacto Mundial requiere que, dentro del alcance de su influencia, las empresas acepten, apoyen e implementen una serie de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, el medio ambiente y el combate a la corrupción; estos valores se expresan en los Diez Principios.

La tabla a continuación contiene los Diez Principios e informa en qué sección de este informe pueden consultarse las acciones de ASUR al respecto.

FIGURA 15:  
PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

| Principio  | Referirse a   |
|--|---|
| 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente               | <b>Sección 8.0:</b> Compromiso con los derechos humanos   |
| 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos                                      | <b>Sección 8.0:</b> Compromiso con los derechos humanos   |
| 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva | <b>Sección 6.1:</b> Descripción de la fuerza laboral<br><b>Sección 8.0:</b> Compromiso con los derechos humanos |
| 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de todo tipo de trabajo forzado u obligatorio                                  | <b>Sección 8.0:</b> Compromiso con los derechos humanos   |
| 5. Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil  | <b>Sección 8.0:</b> Compromiso con los derechos humanos   |
| 6. Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación                          | <b>Sección 8.0:</b> Compromiso con los derechos humanos   |
| 7. Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales                                  | <b>Sección 5.0:</b> Responsabilidad ambiental   |
| 8. Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental                       | <b>Sección 5.0:</b> Responsabilidad ambiental   |
| 9. Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente                    | <b>Sección 5.0:</b> Responsabilidad ambiental   |
| 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno             | <b>Sección 7.3:</b> Medidas contra la corrupción  |

# 11.0

## MANIFESTACIONES ESTÁNDAR E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE GRI

---



### Security Check

Este informe ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos de información de sostenibilidad G4 y el Suplemento Sectorial para Operadores Aeroportuarios (AOSS) emitidos por Global Reporting Initiative (GRI). Global Reporting Initiative es una organización que se basa en las redes de grupos de interés para promover el uso de un marco estandarizado para los informes de sostenibilidad.

En 2009 y 2010, ASUR formó parte del grupo de trabajo multidisciplinario del GRI que reunió a representantes de aeropuertos y de sus grupos de interés de alrededor del mundo, y que produjo el mencionado suplemento sectorial para la industria aeroportuaria, que se publicó en 2011.

El índice a continuación enumera las Manifestaciones Estándar (Standard Disclosures) y los Indicadores de Desempeño (Performance Indicators) de GRI que se abarcan en este informe, y en qué sección de este documento puede encontrarse la información pertinente.

FIGURA 16:  
ÍNDICE DE MANIFESTACIONES ESTÁNDAR E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE GRI

| Parámetro de GRI                | Descripción  | Referirse a   |
|---------------------------------|--|---|
| <b>MANIFESTACIONES ESTÁNDAR</b> |  |   |
| G4-1                            | Manifestación del tomador de decisiones de más alto nivel dentro de la organización, referente a la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia | Sección 1.0: Mensaje de nuestro Director General                                      |
| G4-3                            | Nombre de la organización  | Sección 2.0: Perfil de la compañía  |
| G4-4                            | Principales marcas, productos y/o servicios  | Sección 2.1: Actividades de negocios  |
| G4-5                            | Ubicación de las oficinas centrales de la organización   | Sección 2.0: Perfil de la compañía  |
| G4-6                            | Número y nombres de los países donde opera la organización   | Sección 2.0: Perfil de la compañía  |
| G4-7                            | Estructura de propiedad y figura legal   | Sección 2.3: Estructura de accionistas  |
| G4-8                            | Mercados atendidos   | Sección 2.5: Datos operativos y financieros   |
| G4-9                            | Tamaño de la organización  | Sección 2.4: Estructura organizacional<br>Sección 2.5: Datos operativos y financieros |
| G4-10                           | Fuerza total de trabajo por tipo de empleo, contrato laboral y región  | Sección 7.1: Descripción de la fuerza laboral   |
| G4-11                           | Porcentaje de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva  | Sección 7.1: Descripción de la fuerza laboral   |
| G4-12                           | Descripción de la cadena de suministro de la organización  | Sección 2.8: Descripción de la cadena de valor de la empresa                          |
| G4-13                           | Cambios significativos durante el período del informe en cuanto a tamaño, estructura o propiedad   | Sección 2.6: Cambios significativos en las operaciones durante el período del informe |
| G4-14                           | Principio de precaución  | Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales    |
| G4-15                           | Iniciativas externas respaldadas o a las que la organización se adhiere  | Sección 11.0: Manifestaciones Estándar e Indicadores de Desempeño de GRI              |
| G4-16                           | Membresías de asociaciones en las que la organización ocupa un puesto en el órgano de gobernanza   | Sección 10.0: Programas externos  |

| Parámetro de GRI | Descripción  | Referirse a  |
|------------------|--|--|
| G4-17            | Lista de las entidades incluidas en los estados financieros de la organización, o en documentos equivalentes   | Sección 2.4: Estructura organizacional   |
| G4-18            | Proceso para definir el contenido del informe y límites de los aspectos reportados, e implementación de los Principios para la definición de contenido del informe | Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales |
| G4-19            | Lista de todos los aspectos materiales identificados en el proceso de definición del contenido del informe   | Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales |
| G4-20            | Límite para cada aspecto material dentro de la organización  | Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales |
| G4-21            | Límite para cada aspecto material fuera de la organización   | Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales |
| G4-22            | Efectos de cualquier reexpresión de la información contenida en informes anteriores, y motivos de dicha reexpresión  | Sección 3.2: Alcance y limitaciones del informe                                    |
| G4-23            | Cambios significativos de períodos anteriores en cuanto al alcance y los límites de aspectos   | Sección 3.2: Alcance y limitaciones del informe                                    |
| G4-24            | Lista de los grupos de interés con los que dialogó la organización   | Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales |
| G4-25            | Base para la identificación y selección de los grupos de interés con los que dialogó la organización   | Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales |
| G4-26            | Estrategia aplicada por la organización para el diálogo con grupos de interés  | Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales |
| G4-27            | Temas y preocupaciones clave identificados a través del diálogo con grupos de interés  | Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales |
| G4-28            | Período del informe  | Sección 3.0: Parámetros del informe  |
| G4-29            | Fecha del informe más reciente   | Sección 3.0: Parámetros del informe  |
| G4-30            | Ciclo de información   | Sección 3.0: Parámetros del informe  |
| G4-31            | Contacto para preguntas relacionadas con el informe y su contenido   | Sección 3.0: Parámetros del informe  |
| G4-32            | Tabla que identifica la ubicación de las Manifestaciones Estándar dentro del informe   | Sección 11.0: Manifestaciones Estándar e Indicadores de Desempeño de GRI           |
| G4-33            | Política y práctica actuales en relación con la auditoría externa del informe  | Sección 3.2: Alcance y limitaciones del informe                                    |
| G4-34            | Estructura de gobierno corporativo de la organización  | Sección 4.0: Gobierno corporativo  |
| G4-56            | Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización, tales como códigos de conducta y códigos de ética                | Sección 4.4: Código de Ética   |

| Parámetro de GRI                           | Descripción   | Referirse a  |
|--|---|--|
| <b>MANIFESTACIÓN DE ENFOQUE DE GESTIÓN</b> |   |  |
| DMA  | Manifestación de Enfoque Gerencial; Medio ambiente  | Sección 6.1: Asuntos significativos y estrategia gerencial   |
| DMA  | Manifestación de Enfoque Gerencial; Laboral   | Sección 7.0: Calidad de vida para los empleados  |
| DMA  | Manifestación de Enfoque Gerencial; Económico   | Sección 8.0: Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad   |
| DMA  | Manifestación de Enfoque Gerencial; Sociedad  | Sección 8.0: Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad   |
| DMA  | Manifestación de Enfoque Gerencial; Derechos humanos  | Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos   |
| <b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>            |   |  |
| G4-EN1                                     | Materiales usados por peso o volumen  | Sección 6.2.6: Consumo de combustibles   |
| G4-EN2                                     | Porcentaje de materiales usados que son insumos reciclados  | Sección 6.2.6: Consumo de combustibles   |
| G4-EN3                                     | Consumo de energía dentro de la organización  | Sección 6.2.3: Eficiencia energética<br>Sección 6.2.6: Consumo de combustibles   |
| G4-EN6                                     | Reducción del consumo de energía  | Sección 6.2.3: Eficiencia energética<br>Sección 6.2.6: Consumo de combustibles   |
| G4-EN8                                     | Total de agua extraída por fuente   | Sección 6.2.4: Gestión del agua  |
| G4-EN15                                    | Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)   | Sección 6.1: Asuntos significativos y estrategia gerencial   |
| G4-EN16                                    | Emisiones indirectas de gases de efectos invernadero por consumo de energía (Alcance 2)   | Sección 6.1: Asuntos significativos y estrategia gerencial   |
| G4-EN23                                    | Peso total de residuos por tipo y método de disposición   | Sección 6.2.5: Manejo de residuos  |
| G4-EN27                                    | Grado de mitigación de impactos ambientales de los productos y servicios  | Sección 2.6: Cambios significativos en las operaciones durante el período del informe<br>Sección 6.2.1: Mitigación de expansión de infraestructura |
| G4-EN29                                    | Valor monetario de multas significativas y número total de sanciones no monetarias por no cumplir con las leyes y los reglamentos ambientales                         | Sección 6.4: Certificación ambiental   |
| G4-LA6                                     | Tipos de incapacidad y tasas de incapacidad, enfermedad por riesgo de trabajo, días perdidos y ausentismo, y número total de decesos por riesgo de trabajo por región | Sección 7.2: Seguridad en el trabajo   |

| Parámetro de GRI | Descripción   | Referirse a  |
|------------------|---|--|
| G4-EC1           | Valor económico directo generado y distribuido  | Sección 8.1: Beneficios económicos directos e indirectos |
| G4-EC4           | Apoyos económicos significativos recibidos del gobierno   | Sección 8.1: Beneficios económicos directos e indirectos |
| G4-SO3           | Número total y porcentaje de operaciones analizadas para detectar los riesgos relacionados con la corrupción, y riesgos significativos identificados  | Sección 5.2: Medidas contra la corrupción                |
| G4-SO4           | Comunicación y capacitación en políticas y procedimientos de anticorrupción   | Sección 5.2: Medidas contra la corrupción                |
| G4-SO5           | Casos confirmados de corrupción y acciones tomadas  | Sección 5.2: Medidas contra la corrupción                |
| G4-HR3           | Número total de casos de discriminación y acciones tomadas  | Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos         |
| G4-HR4           | Operaciones y proveedores identificados donde los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva sean violados o estén notablemente amenazados, y medidas aplicadas para defender estos derechos                        | Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos         |
| G4-HR5           | Operaciones y proveedores identificados con riesgo significativo de trabajo infantil, y medidas tomadas para contribuir a la eliminación efectiva del trabajo infantil  | Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos         |
| G4-HR6           | Operaciones y proveedores identificados con riesgo significativo de trabajo forzoso, y medidas tomadas para contribuir a la eliminación del trabajo forzoso en todos sus vertientes   | Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos         |
| AO1              | Número total de pasajeros por año, con desglose de pasajeros en vuelos nacionales e internacionales y con desglose de pasajeros de origen y destino y pasajeros en transferencia, incluidos los pasajeros en tránsito               | Sección 2.5: Datos operativos y financieros              |
| AO2              | Número total de movimientos de tráfico aéreo por año, en horario diurno y nocturno, con desglose de vuelos comerciales para pasajeros, vuelos comerciales para carga, vuelos de aviación general, y vuelos de autoridades estatales | Sección 2.5: Datos operativos y financieros              |
| AO4              | Calidad de aguas pluviales, de acuerdo con los estándares regulatorios aplicables   | Sección 6.2.4: Gestión del agua                          |
| AO6              | Uso y tratamiento de líquidos descongelantes o anticongelantes por m <sup>3</sup> y/o por tonelada  | Sección 6.2.4: Gestión del agua                          |
| AO9              | Número total de impactos con animales silvestres por 10,000 movimientos de tráfico aéreo  | Sección 6.2.7: Biodiversidad                             |

# 12.0

## ANEXOS

---

**ANEXO A**  
POLÍTICA AMBIENTAL

**ANEXO B**  
OBJETIVOS Y DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ASUR

**ANEXO C**  
INDICADORES AMBIENTALES



## ANEXO A: POLÍTICA AMBIENTAL

**TÍTULO:** PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**ÁREA RESPONSABLE:** DIRECCIÓN GENERAL

**CÓDIGO:** ORG-07

### 1. OBJETIVO:

Establecer expresa y formalmente el compromiso que asume el Grupo ASUR de actuar en beneficio del medio ambiente, reduciendo los efectos ecológicos de sus operaciones y promoviendo una cultura de protección ambiental y ahorro de recursos naturales.

### 2. ALCANCE:

Todas las empresas del Grupo ASUR, así como su esfera de influencia.

### 3. POLÍTICA:

Es política del Grupo ASUR conducirse de manera compatible y armónica con el medio ambiente y realizar esfuerzos continuos para aminorar el impacto que tienen sus operaciones en el equilibrio ecológico. ASUR cumplirá en todo momento con cada una de las leyes y reglamentaciones ambientales aplicables, manteniendo el certificado de industria limpia en todas sus instalaciones aeroportuarias.

ASUR administrará sus operaciones con el objetivo de:

- prevenir incidentes que pudieran tener un efecto dañino en el medio ambiente;
- minimizar las emanaciones, las descargas y la generación de desechos debido a las operaciones de las empresas del Grupo;
- implementar medidas que reduzcan dentro de lo posible el consumo de energía y de recursos naturales dentro de sus instalaciones;
- implementar acciones para reducir e incluso compensar las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a actividades directas e indirectas controladas por el Grupo; y
- adoptar estrategias para compensar los efectos de nuestras operaciones en el medio ambiente.

Para tales efectos, ASUR efectuará las revisiones y evaluaciones pertinentes de las actividades que tienen impacto ambiental, para medir y controlar su evolución y para diseñar mecanismos y adoptar nuevas tecnologías que contrarresten dichos impactos. Además, se compromete a responder rápida y efectivamente para aminorar el impacto de cualquier incidente que resulte de sus operaciones.

ASUR alentará el respeto por el medio ambiente tanto al interior como al exterior de las empresas del Grupo. Fomentará entre sus empleados una cultura de conciencia ecológica, mitigación de la huella carbónica y en general, de sostenibilidad, por medio de comunicaciones internas y campañas de concientización, además de aprovechar las oportunidades que se presenten para promover, guiar e influenciar esta cultura entre sus proveedores, concesionarios, contratistas y otros socios y la sociedad en general.

## ANEXO B: OBJETIVOS Y DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ASUR

| Aeropuerto | Objetivo   | Actividades   | Parámetro de medición                                 | Avance / Resultado |
|------------|--|---|---|--------------------|
| Cancún     | Reducir impacto ambiental de instalaciones aeroportuarias                  | Obtención de certificación LEED nivel platino en las instalaciones de la nueva Terminal 4   | Porcentaje de conclusión de proyecto                  | 100%               |
| Cancún     | Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera | Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International   | Porcentaje de conclusión de proyecto                  | 70%                |
| Cozumel    | Reducir generación de residuos sólidos no peligrosos                       | Aprovechar residuos orgánicos para la realización de composta para áreas verdes del aeropuerto  | Porcentaje de residuos orgánicos aprovechados         | 60%                |
| Cozumel    | Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera | Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International   | Porcentaje de conclusión de proyecto                  | 70%                |
| Huatulco   | Reducir generación de residuos sólidos no peligrosos                       | Adquisición de una trituradora para mejorar la generación de composta   | Equipos adquiridos                                    | 1                  |
| Huatulco   | Reducir consumo de energía eléctrica                                       | Sustitución de lámparas fluorescentes por luminarias que usan tecnología LED en distintas áreas del aeropuerto  | Porcentaje de conclusión de proyecto                  | 100%               |
| Huatulco   | Reducir generación de residuos sólidos no peligrosos                       | Campaña de difusión y concientización sobre el no uso y sustitución de productos de plástico  | Porcentaje de conclusión de proyecto                  | 100%               |
| Huatulco   | Concientizar sobre la protección de especies marinas                       | Campaña de difusión y concientización sobre el cuidado y la no extracción de especies marinas en su hábitat natural   | Porcentaje de conclusión de proyecto                  | 100%               |
| Huatulco   | Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera | Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International   | Porcentaje de conclusión de proyecto                  | 83%                |
| Mérida     | Reducir generación de residuos peligrosos                                  | Reciclaje de cartuchos de tinta y tóner usados en el aeropuerto   | Porcentaje de cartuchos reciclados                    | 100%               |
| Mérida     | Reducir generación de residuos peligrosos                                  | Campaña de concientización para reforzar la disposición de pilas alcalinas en contenedores ubicados en zonas públicas y administrativas del aeropuerto      | Porcentaje de conclusión de proyecto                  | 100%               |
| Mérida     | Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera | Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International   | Porcentaje de conclusión de proyecto                  | 70%                |
| Minatitlán | Reducir consumo de agua  | Reducción del 10% del agua extraída para consumo en las instalaciones del aeropuerto mediante varias iniciativas  | Porcentaje de reducción en el consumo total de agua   | 20.2%              |
| Minatitlán | Mejorar medición de consumo de agua  | Instalación de medidores adicionales en diferentes áreas de las instalaciones del aeropuerto  | Porcentaje de conclusión de proyecto                  | 100%               |
| Minatitlán | Reducir consumo de combustibles fósiles                                    | Reducción del 5% en la cantidad de diesel y gasolina consumido en vehículos y maquinaria (sin considerar plantas de emergencia) mediante varias iniciativas | Porcentaje de reducción en el consumo de combustibles | 10.1%              |
| Minatitlán | Promover la reforestación de áreas verdes                                  | Entrega de 1,500 árboles frutales jóvenes del vivero del aeropuerto como regalos para el personal del aeropuerto y el público en general                    | Número de árboles regalados                           | 1,500              |

| Aeropuerto   | Objetivo   | Actividades  | Parámetro de medición                        | Avance / Resultado |
|--------------|--|--|--|--------------------|
| Minatitlán   | Reciclar desechos no peligrosos  | Reciclar 2.5 toneladas de desechos no peligrosos (papel, aluminio y PET)   | Toneladas de desechos reciclados             | 2.5                |
| Minatitlán   | Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera | Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International  | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 70%                |
| Oaxaca       | Reforestar áreas verdes  | Sembrado de 100 árboles nativos y 400 plantas en áreas verdes del aeropuerto   | Número de árboles/plantas sembrados          | 500                |
| Oaxaca       | Reforestar áreas verdes  | Sembrado de 150 árboles nativos en un bosque cerca del aeropuerto  | Número de árboles sembrados                  | 150                |
| Oaxaca       | Mejorar manejo de materiales peligrosos                                    | Adquisición de dos remolques tanque y construcción de instalaciones para almacenamiento de diesel y gasolina, reduciendo el riesgo de derrames                   | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 70%                |
| Oaxaca       | Mejorar medición de consumo y descarga de agua                             | Instalación de medidores adicionales en diferentes áreas de las instalaciones del aeropuerto   | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 100%               |
| Oaxaca       | Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera | Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International  | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 80%                |
| Tapachula    | Reducir consumo de energía eléctrica                                       | Sustitución de dos equipos generadores de agua helada en sistemas de aire acondicionado por equipos de mayor eficiencia energética                               | Número de equipos sustituidos                | 2                  |
| Tapachula    | Aumentar reciclaje de desechos no peligrosos                               | Aumentar en un 10% la cantidad de desechos no peligrosos (papel, aluminio y PET) reciclados  | Porcentaje de aumento en residuos reciclados | 7.2%               |
| Tapachula    | Reducir consumo de energía eléctrica                                       | Sustitución de lámparas incandescentes por luminarias que usan tecnología LED en distintas áreas del aeropuerto  | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 100%               |
| Tapachula    | Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera | Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International  | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 70%                |
| Veracruz     | Reforestar áreas verdes  | Participación de empleados del aeropuerto en actividades de reforestación de manglar   | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 100%               |
| Veracruz     | Reducir consumo de recursos naturales                                      | Campaña de concientización para disminuir el uso de toallas de papel en sanitarios del edificio terminal   | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 100%               |
| Veracruz     | Reducir consumo de agua  | Campaña de concientización sobre el uso racional del agua  | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 100%               |
| Veracruz     | Reducir generación de residuos sólidos no peligrosos                       | Campaña de difusión y concientización sobre el no uso y sustitución de productos de plástico   | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 100%               |
| Veracruz     | Fomentar la conciencia ambiental en la comunidad                           | Llevar a cabo cinco pláticas con estudiantes en escuelas locales con temática de protección del medio ambiente   | Número de pláticas impartidas                | 5                  |
| Veracruz     | Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera | Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International  | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 70%                |
| Villahermosa | Reducir consumo de agua  | Instalación de sistema de captación de agua pluvial y condensado de los sistemas de aire acondicionado para uso en riego de áreas verdes y prácticas de bomberos | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 95%                |
| Villahermosa | Reducir consumo de energía eléctrica                                       | Sustitución de 140 lámparas con iluminación tipo LED en diferentes áreas del aeropuerto  | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 100%               |
| Villahermosa | Mejorar calidad de agua descargada   | Reducción de coliformes en agua residual descargada en un 35% con respecto al promedio diario estipulado en el permiso de descarga de CONAGUA                    | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 100%               |
| Villahermosa | Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera | Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International  | Porcentaje de conclusión de proyecto         | 90%                |

## ANEXO C: INDICADORES AMBIENTALES

### ASUR: TODOS LOS AEROPUERTOS

| CIFRAS TOTALES                            | Unidad | 2017       | 2018        | 2019        | % cambio ('19 vs '18) |
|---|--------|------------|-------------|-------------|-----------------------|
| Consumo total de agua                     | m³     | 825,475    | 755,612     | 797,217     | 5.5%                  |
| Descarga total de agua                    | m³     | 422,323    | 417,450     | 457,066     | 9.5%                  |
| Consumo total de electricidad             | kWh    | 98,843,472 | 111,744,821 | 113,315,672 | 1.4%                  |
|   | GJ     | 355,836    | 402,281     | 407,936     | 1.4%                  |
| Total de residuos peligrosos generados    | kg     | 17,319     | 15,655      | 14,391      | -8.1%                 |
| Total de residuos no peligrosos generados | t      | 6,450.6    | 6,796.3     | 6,679.9     | -1.7%                 |
| Residuos no peligrosos reciclados         |        | 1,046.2    | 1,066.6     | 1,119.2     | 4.9%                  |
| % de residuos no peligrosos reciclados    |        | 16%        | 16%         | 17%         |                       |
| Consumo total de combustible              | l      | 570,733    | 604,608     | 744,961     | 23.2%                 |

| CIFRAS POR PASAJERO                           | Unidad  | 2017 | 2018 | 2019 | % cambio ('19 vs '18) |
|---|---------|------|------|------|-----------------------|
| Consumo de agua por pasajero                  | l/pax   | 26.4 | 22.6 | 23.3 | 3.1%                  |
| Descarga de agua por pasajero                 | l/pax   | 13.5 | 12.5 | 13.4 | 7.0%                  |
| Consumo de electricidad por pasajero          | kWh/pax | 3.2  | 3.3  | 3.3  | -0.9%                 |
|   | MJ/pax  | 11.4 | 12.1 | 11.9 | -0.9%                 |
| Residuos peligrosos generados por pasajero    | g/pax   | 0.6  | 0.5  | 0.4  | -10.2%                |
| Residuos no peligrosos generados por pasajero | kg/pax  | 0.21 | 0.20 | 0.20 | -3.9%                 |
| Consumo de combustible por pasajero           | ml/pax  | 18.3 | 18.1 | 21.8 | 20.4%                 |

## AEROPUERTO DE CANCÚN

| CIFRAS TOTALES                            |                |            |            |            |                       |
|---|----------------|------------|------------|------------|-----------------------|
| Parámetro                                 | Unidad         | 2017       | 2018       | 2019       | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo total de agua                     | m <sup>3</sup> | 503,963    | 438,499    | 501,963    | 14.5%                 |
| Descarga total de agua                    | m <sup>3</sup> | 337,384    | 342,860    | 371,091    | 8.2%                  |
| Consumo total de electricidad             | kWh            | 71,235,808 | 84,460,554 | 85,484,189 | 1.2%                  |
|   | GJ             | 256,449    | 304,058    | 307,743    | 1.2%                  |
| Total de residuos peligrosos generados    | kg             | 3,166      | 5,138      | 2,950      | -42.6%                |
| Total de residuos no peligrosos generados | t              | 5,817.8    | 6,142.6    | 5,960.2    | -3.0%                 |
| Residuos no peligrosos reciclados         |                | 987.6      | 993.7      | 1,035.7    | 4.2%                  |
| % de residuos no peligrosos reciclados    |                | 17%        | 16%        | 17%        |                       |
| Consumo total de combustible              | l              | 319,670    | 336,906    | 436,876    | 29.7%                 |

| CIFRAS POR PASAJERO                           |         |      |      |      |                       |
|---|---------|------|------|------|-----------------------|
| Parámetro                                     | Unidad  | 2017 | 2018 | 2019 | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo de agua por pasajero                  | l/pax   | 21.3 | 17.4 | 19.7 | 13.5%                 |
| Descarga de agua por pasajero                 | l/pax   | 14.2 | 13.6 | 14.6 | 7.3%                  |
| Consumo de electricidad por pasajero          | kWh/pax | 3.0  | 3.3  | 3.4  | 0.4%                  |
|   | MJ/pax  | 10.8 | 12.0 | 12.1 | 0.4%                  |
| Residuos peligrosos generados por pasajero    | g/pax   | 0.1  | 0.2  | 0.1  | -43.1%                |
| Residuos no peligrosos generados por pasajero | kg/pax  | 0.25 | 0.24 | 0.23 | -3.8%                 |
| Consumo de combustible por pasajero           | ml/pax  | 13.5 | 13.3 | 17.1 | 28.6%                 |

## AEROPUERTO DE COZUMEL

| CIFRAS TOTALES                            |                |           |           |           |                       |
|---|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|
| Parámetro                                 | Unidad         | 2017      | 2018      | 2019      | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo total de agua                     | m <sup>3</sup> | 33,058    | 24,417    | 39,135    | 60.3%                 |
| Descarga total de agua                    | m <sup>3</sup> | 27,155    | 15,764    | 27,494    | 74.4%                 |
| Consumo total de electricidad             | kWh            | 2,528,402 | 2,484,775 | 2,621,930 | 5.5%                  |
|   | GJ             | 9,102     | 8,945     | 9,439     | 5.5%                  |
| Total de residuos peligrosos generados    | kg             | 5,349     | 2,879     | 4,036     | 40.2%                 |
| Total de residuos no peligrosos generados | t              | 40        | 48        | 50        | 3.1%                  |
| Residuos no peligrosos reciclados         |                | 16        | 19        | 22        | 15.9%                 |
| % de residuos no peligrosos reciclados    |                | 41%       | 40%       | 45%       |                       |
| Consumo total de combustible              | l              | 19,520    | 17,150    | 29,129    | 69.8%                 |

| CIFRAS POR PASAJERO                           |         |      |      |      |                       |
|---|---------|------|------|------|-----------------------|
| Parámetro                                     | Unidad  | 2017 | 2018 | 2019 | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo de agua por pasajero                  | l/pax   | 60.3 | 41.6 | 71.6 | 72.2%                 |
| Descarga de agua por pasajero                 | l/pax   | 49.5 | 26.9 | 50.3 | 87.4%                 |
| Consumo de electricidad por pasajero          | kWh/pax | 4.6  | 4.2  | 4.8  | 13.4%                 |
|   | MJ/pax  | 16.6 | 15.2 | 17.3 | 13.4%                 |
| Residuos peligrosos generados por pasajero    | g/pax   | 9.8  | 4.9  | 7.4  | 50.6%                 |
| Residuos no peligrosos generados por pasajero | kg/pax  | 0.07 | 0.08 | 0.09 | 10.8%                 |
| Consumo de combustible por pasajero           | ml/pax  | 35.6 | 29.2 | 53.3 | 82.5%                 |

## AEROPUERTO DE HUATULCO

| CIFRAS TOTALES                            |                |           |           |           |                       |
|---|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|
| Parámetro                                 | Unidad         | 2017      | 2018      | 2019      | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo total de agua                     | m <sup>3</sup> | 19,851    | 15,436    | 18,944    | 22.7%                 |
| Descarga total de agua                    | m <sup>3</sup> | 8,937     | 8,304     | 8,981     | 8.2%                  |
| Consumo total de electricidad             | kWh            | 1,698,210 | 1,732,165 | 1,879,656 | 8.5%                  |
|   | GJ             | 6,114     | 6,236     | 6,767     | 8.5%                  |
| Total de residuos peligrosos generados    | kg             | 1,146     | 1,860     | 1,672     | -10.1%                |
| Total de residuos no peligrosos generados | t              | 62        | 70        | 115       | 65.5%                 |
| Residuos no peligrosos reciclados         |                | 5         | 7         | 6         | -17.0%                |
| % de residuos no peligrosos reciclados    |                | 8%        | 11%       | 5%        |                       |
| Consumo total de combustible              | l              | 37,870    | 27,744    | 39,059    | 40.8%                 |

| CIFRAS POR PASAJERO                           |         |      |      |      |                       |
|---|---------|------|------|------|-----------------------|
| Parámetro                                     | Unidad  | 2017 | 2018 | 2019 | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo de agua por pasajero                  | l/pax   | 25.5 | 18.8 | 21.2 | 13.0%                 |
| Descarga de agua por pasajero                 | l/pax   | 11.5 | 10.1 | 10.1 | -0.4%                 |
| Consumo de electricidad por pasajero          | kWh/pax | 2.2  | 2.1  | 2.1  | -0.1%                 |
|   | MJ/pax  | 7.8  | 7.6  | 7.6  | -0.1%                 |
| Residuos peligrosos generados por pasajero    | g/pax   | 1.5  | 2.3  | 1.9  | -17.2%                |
| Residuos no peligrosos generados por pasajero | kg/pax  | 0.08 | 0.08 | 0.13 | 52.4%                 |
| Consumo de combustible por pasajero           | ml/pax  | 48.6 | 33.8 | 43.8 | 29.6%                 |

## AEROPUERTO DE MÉRIDA

| CIFRAS TOTALES                            |                |           |            |            |                       |
|---|----------------|-----------|------------|------------|-----------------------|
| Parámetro                                 | Unidad         | 2017      | 2018       | 2019       | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo total de agua                     | m <sup>3</sup> | 148,022   | 148,895    | 110,355    | -25.9%                |
| Descarga total de agua                    | m <sup>3</sup> | 1,240     | 1,755      | 3,171      | 80.7%                 |
| Consumo total de electricidad             | kWh            | 9,881,368 | 10,058,008 | 10,423,878 | 3.6%                  |
|   | GJ             | 35,573    | 36,209     | 37,526     | 3.6%                  |
| Total de residuos peligrosos generados    | kg             | 1,488     | 2,878      | 1,720      | -40.2%                |
| Total de residuos no peligrosos generados | t              | 68        | 92         | 120        | 30.9%                 |
| Residuos no peligrosos reciclados         |                | 2         | 4          | 8          | 108.0%                |
| % de residuos no peligrosos reciclados    |                | 3%        | 4%         | 7%         |                       |
| Consumo total de combustible              | l              | 43,058    | 45,020     | 50,783     | 12.8%                 |

| CIFRAS POR PASAJERO                           |         |      |      |      |                       |
|---|---------|------|------|------|-----------------------|
| Parámetro                                     | Unidad  | 2017 | 2018 | 2019 | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo de agua por pasajero                  | l/pax   | 68.2 | 60.4 | 39.5 | -34.5%                |
| Descarga de agua por pasajero                 | l/pax   | 0.6  | 0.7  | 1.1  | 59.6%                 |
| Consumo de electricidad por pasajero          | kWh/pax | 4.6  | 4.1  | 3.7  | -8.4%                 |
|   | MJ/pax  | 16.4 | 14.7 | 13.4 | -8.4%                 |
| Residuos peligrosos generados por pasajero    | g/pax   | 0.7  | 1.2  | 0.6  | -47.2%                |
| Residuos no peligrosos generados por pasajero | kg/pax  | 0.03 | 0.04 | 0.04 | 15.6%                 |
| Consumo de combustible por pasajero           | ml/pax  | 19.8 | 18.3 | 18.2 | -0.3%                 |

## AEROPUERTO DE MINATITLÁN

| CIFRAS TOTALES                            |        |         |         |         |                       |
|---|--------|---------|---------|---------|-----------------------|
| Parámetro                                 | Unidad | 2017    | 2018    | 2019    | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo total de agua                     | m³     | 10,233  | 10,803  | 8,621   | -20.2%                |
| Descarga total de agua                    | m³     | 5,490   | 6,402   | 4,082   | -36.2%                |
| Consumo total de electricidad             | kWh    | 653,376 | 698,899 | 669,542 | -4.2%                 |
|   | GJ     | 2,352   | 2,516   | 2,410   | -4.2%                 |
| Total de residuos peligrosos generados    | kg     | 697     | 436     | 280     | -35.8%                |
| Total de residuos no peligrosos generados | t      | 5       | 5       | 4       | -0.9%                 |
| Residuos no peligrosos reciclados         |        | 3       | 3       | 3       | 0.1%                  |
| % de residuos no peligrosos reciclados    |        | 58%     | 56%     | 56%     |                       |
| Consumo total de combustible              | l      | 20,062  | 30,940  | 30,811  | -0.4%                 |

| CIFRAS POR PASAJERO                           |         |      |       |       |                       |
|---|---------|------|-------|-------|-----------------------|
| Parámetro                                     | Unidad  | 2017 | 2018  | 2019  | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo de agua por pasajero                  | l/pax   | 50.4 | 60.4  | 39.5  | -34.5%                |
| Descarga de agua por pasajero                 | l/pax   | 27.0 | 32.3  | 27.6  | -14.7%                |
| Consumo de electricidad por pasajero          | kWh/pax | 3.2  | 3.5   | 4.5   | 28.2%                 |
|   | MJ/pax  | 11.6 | 12.7  | 16.3  | 28.2%                 |
| Residuos peligrosos generados por pasajero    | g/pax   | 3.4  | 2.2   | 1.9   | -14.1%                |
| Residuos no peligrosos generados por pasajero | kg/pax  | 0.03 | 0.02  | 0.03  | 32.5%                 |
| Consumo de combustible por pasajero           | ml/pax  | 98.8 | 156.1 | 208.0 | 33.2%                 |

## AEROPUERTO DE OAXACA

| CIFRAS TOTALES                            |        |           |           |           |                       |
|---|--------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|
| Parámetro                                 | Unidad | 2017      | 2018      | 2019      | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo total de agua                     | m³     | 20,156    | 27,958    | 22,952    | -17.9%                |
| Descarga total de agua                    | m³     | 12,340    | 12,133    | 8,670     | -28.5%                |
| Consumo total de electricidad             | kWh    | 1,350,779 | 1,327,879 | 1,315,823 | -0.9%                 |
|   | GJ     | 4,863     | 4,780     | 4,737     | -0.9%                 |
| Total de residuos peligrosos generados    | kg     | 1,026     | 731       | 1,059     | 44.9%                 |
| Total de residuos no peligrosos generados | t      | 115       | 118       | 127       | 7.6%                  |
| Residuos no peligrosos reciclados         |        | 4         | 8         | 8         | -5.4%                 |
| % de residuos no peligrosos reciclados    |        | 4%        | 7%        | 6%        |                       |
| Consumo total de combustible              | l      | 26,263    | 30,546    | 34,751    | 13.8%                 |

| CIFRAS POR PASAJERO                           |         |      |      |      |                       |
|---|---------|------|------|------|-----------------------|
| Parámetro                                     | Unidad  | 2017 | 2018 | 2019 | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo de agua por pasajero                  | l/pax   | 22.9 | 29.0 | 19.2 | -33.9%                |
| Descarga de agua por pasajero                 | l/pax   | 14.0 | 12.6 | 7.2  | -42.4%                |
| Consumo de electricidad por pasajero          | kWh/pax | 1.5  | 1.4  | 1.1  | -20.2%                |
|   | MJ/pax  | 5.5  | 5.0  | 4.0  | -20.2%                |
| Residuos peligrosos generados por pasajero    | g/pax   | 1.2  | 0.8  | 0.9  | 16.7%                 |
| Residuos no peligrosos generados por pasajero | kg/pax  | 0.13 | 0.12 | 0.11 | -13.3%                |
| Consumo de combustible por pasajero           | ml/pax  | 29.8 | 31.7 | 29.1 | -8.3%                 |

## AEROPUERTO DE TAPACHULA

| CIFRAS TOTALES                            |        |           |           |           |                       |
|---|--------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|
| Parámetro                                 | Unidad | 2017      | 2018      | 2019      | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo total de agua                     | m³     | 14,905    | 11,771    | 15,598    | 32.5%                 |
| Descarga total de agua                    | m³     | 4,816     | 6,056     | 7,940     | 31.1%                 |
| Consumo total de electricidad             | kWh    | 1,543,765 | 1,633,051 | 1,662,358 | 1.8%                  |
|   | GJ     | 5,558     | 5,879     | 5,984     | 1.8%                  |
| Total de residuos peligrosos generados    | kg     | 1,202     | 423       | 656       | 55.1%                 |
| Total de residuos no peligrosos generados | t      | 48        | 46        | 38        | -16.0%                |
| Residuos no peligrosos reciclados         |        | 2         | 2         | 2         | 7.2%                  |
| % de residuos no peligrosos reciclados    |        | 5%        | 4%        | 5%        |                       |
| Consumo total de combustible              | l      | 18,511    | 28,702    | 33,507    | 16.7%                 |

| CIFRAS POR PASAJERO                           |         |      |      |      |                       |
|---|---------|------|------|------|-----------------------|
| Parámetro                                     | Unidad  | 2017 | 2018 | 2019 | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo de agua por pasajero                  | l/pax   | 49.9 | 34.9 | 40.5 | 15.8%                 |
| Descarga de agua por pasajero                 | l/pax   | 16.1 | 18.0 | 20.6 | 14.6%                 |
| Consumo de electricidad por pasajero          | kWh/pax | 5.2  | 4.8  | 4.3  | -11.0%                |
|   | MJ/pax  | 18.6 | 17.4 | 15.5 | -11.0%                |
| Residuos peligrosos generados por pasajero    | g/pax   | 4.0  | 1.3  | 1.7  | 35.6%                 |
| Residuos no peligrosos generados por pasajero | kg/pax  | 0.16 | 0.14 | 0.10 | -26.5%                |
| Consumo de combustible por pasajero           | ml/pax  | 62.0 | 85.2 | 86.9 | 2.1%                  |

## AEROPUERTO DE VERACRUZ

| CIFRAS TOTALES                            |        |           |           |           |                       |
|---|--------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|
| Parámetro                                 | Unidad | 2017      | 2018      | 2019      | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo total de agua                     | m³     | 38,644    | 39,690    | 41,804    | 5.3%                  |
| Descarga total de agua                    | m³     | 10,761    | 10,470    | 11,784    | 12.6%                 |
| Consumo total de electricidad             | kWh    | 5,961,647 | 5,587,968 | 5,530,974 | -1.0%                 |
|   | GJ     | 21,462    | 20,117    | 19,912    | -1.0%                 |
| Total de residuos peligrosos generados    | kg     | 1,210     | 457       | 220       | -51.8%                |
| Total de residuos no peligrosos generados | t      | 146       | 150       | 141       | -6.2%                 |
| Residuos no peligrosos reciclados         |        | 13        | 17        | 19        | 12.9%                 |
| % de residuos no peligrosos reciclados    |        | 9%        | 11%       | 13%       |                       |
| Consumo total de combustible              | l      | 54,474    | 51,891    | 49,717    | -4.2%                 |

| CIFRAS POR PASAJERO                           |         |      |      |      |                       |
|---|---------|------|------|------|-----------------------|
| Parámetro                                     | Unidad  | 2017 | 2018 | 2019 | % cambio ('19 vs '18) |
| Consumo de agua por pasajero                  | l/pax   | 27.8 | 26.3 | 28.3 | 7.6%                  |
| Descarga de agua por pasajero                 | l/pax   | 7.8  | 6.9  | 8.0  | 14.9%                 |
| Consumo de electricidad por pasajero          | kWh/pax | 4.3  | 3.7  | 3.7  | 1.1%                  |
|   | MJ/pax  | 15.5 | 13.4 | 13.5 | 1.1%                  |
| Residuos peligrosos generados por pasajero    | g/pax   | 0.9  | 0.3  | 0.1  | -50.8%                |
| Residuos no peligrosos generados por pasajero | kg/pax  | 0.11 | 0.10 | 0.10 | -4.2%                 |
| Consumo de combustible por pasajero           | ml/pax  | 39.2 | 34.4 | 33.7 | -2.2%                 |

## AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA

### CIFRAS TOTALES

| Parámetro                                 | Unidad         | 2017      | 2018      | 2019      | % cambio ('19 vs '18) |
|---|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|
| Consumo total de agua                     | m <sup>3</sup> | 36,643    | 38,143    | 37,845    | -0.8%                 |
| Descarga total de agua                    | m <sup>3</sup> | 14,200    | 13,706    | 13,853    | 1.1%                  |
| Consumo total de electricidad             | kWh            | 3,990,117 | 3,761,522 | 3,727,322 | -0.9%                 |
|   | GJ             | 14,364    | 13,541    | 13,418    | -0.9%                 |
| Total de residuos peligrosos generados    | kg             | 2,036     | 854       | 1,798     | 110.5%                |
| Total de residuos no peligrosos generados | t              | 148       | 126       | 124       | -1.4%                 |
| Residuos no peligrosos reciclados         |                | 12        | 13        | 16        | 21.0%                 |
| % de residuos no peligrosos reciclados    |                | 8%        | 11%       | 13%       |                       |
| Consumo total de combustible              | l              | 31,306    | 35,709    | 40,328    | 12.9%                 |

### CIFRAS POR PASAJERO

| Parámetro                                     | Unidad  | 2017 | 2018 | 2019 | % cambio ('19 vs '18) |
|---|---------|------|------|------|-----------------------|
| Consumo de agua por pasajero                  | l/pax   | 28.7 | 30.8 | 30.4 | -1.4%                 |
| Descarga de agua por pasajero                 | l/pax   | 11.1 | 11.1 | 11.1 | 0.4%                  |
| Consumo de electricidad por pasajero          | kWh/pax | 3.1  | 3.0  | 3.0  | -1.6%                 |
|   | MJ/pax  | 11.2 | 10.9 | 10.8 | -1.6%                 |
| Residuos peligrosos generados por pasajero    | g/pax   | 1.6  | 0.7  | 1.4  | 109.2%                |
| Residuos no peligrosos generados por pasajero | kg/pax  | 0.12 | 0.10 | 0.10 | -2.0%                 |
| Consumo de combustible por pasajero           | ml/pax  | 24.5 | 28.9 | 32.4 | 12.2%                 |



**ASUR**

AEROPUERTOS DEL SURESTE